

EL CERCO ACADÉMICO

Pedro M. Sanllorenti

Borrador 13 noviembre 2011

En Prensa Colección Educación Serie: Universidad Convenio IEC-CONADU y U.N. Gral. Sarmiento

Prohibida su reproducción total o parcial Hecho el deposito que marca la ley

INDICE

Introducción al cerco académico	3	
El poder de papel	5	
La visión de mundo científico y los dogmas de la razón	12	
Evaluaciones en las universidades nacionales, la combinación perfecta de neoliberalismo y cientificismo	18	
¿Para qué queríamos la autonomía? Universidad conservadora o falta de ideas	22	
Diez ideas para desalambrar	34	
1- Modalidad de la acción de gobierno	35	
2- Integración y conformación de un verdadero sistema de CyT		35
3- Constituir a las instituciones universitarias y de CyT como sectores de demanda social	36	
4- El compromiso social de las instituciones	37	
5- Establecimiento de planes institucionales estratégicos que demuestren su compromiso social	38	
6- Política de Estado en relación al compromiso social: sistematización de lo hecho y nuevos programas	40	
7- Cambios en el modelo de evaluación	41	
8- La importancia de la docencia desde los primeros años de las carreras universitarias	44	
9- Promoción del debate sobre el impacto real de la producción de conocimiento	45	
10- Una parte de los investigadores debe trabajar en proyectos estratégicos valorados por su relación con el modelo socialmente comprometido de desarrollo sustentable	47	
Cierre	49	

Introducción al cerco académico

A diferencia de lo ocurrido en la década infame del neoliberalismo, desde 2003 a la fecha los sectores universitarios y de ciencia y tecnología han sido especialmente tenidos en cuenta desde el ámbito político: se recuperaron e incrementaron sus presupuestos, se incorporaron docentes e investigadores, se aumentó el número de becarios, se incrementaron sus sueldos, se repatriaron científicos, se jerarquizó la producción y transmisión de conocimiento al crearse el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y, de manera periódica y sistemática, desde la más alta magistratura se considera a la labor de universitarios e investigadores científicos como esencial para impulsar un desarrollo nacional, consolidado, independiente, con inclusión de los sectores más postergados y ligado al desarrollo regional.

Al analizar las contribuciones que en la actualidad realizan a nuestro país tanto el Sistema Universitario Nacional como el de Ciencia y Tecnología, no resulta difícil encontrar ejemplos de aportes significativos. Sin embargo, para quienes hemos tomado conocimiento del volumen y de los contenidos de los proyectos de investigación que se desarrollan en nuestras instituciones, de los planes estratégicos de universidades, de los factores que llevan a formular un proyecto de investigación y de los que permiten su aprobación, del alto grado de capacitación de nuestros investigadores, de los sucesivos planes plurianuales de Ciencia, Tecnología e Innovación elaborados desde las más altas esferas de la política del sector, en definitiva de lo que mayoritariamente llevamos a la práctica, todo indica que tenemos un enorme potencial pero que no hemos sido capaces de encontrar la manera de que el esfuerzo de investigación científica y/o accionar de universitarios se vincule de manera clara y decidida con el desarrollo nacional.

Por otro lado, desde principios del siglo XX las tradiciones y corrientes políticas dominantes al interior de nuestras universidades nacionales promovieron con distintos formatos la idea de vincular el conocimiento y la acción de los universitarios con la sociedad tanto a nivel local como en perspectiva de la patria grande latinoamericana. Esas ideas de los reformistas fueron retomadas durante los gobiernos peronistas llegando a ser incluidas tanto en los textos de la legislación universitaria sancionada en 1947 y 1951, como en el de ley de la primavera camporista en la que se llegó a establecer que las universidades nacionales estarían al servicio de la liberación nacional. Es muy probable que los sucesivos golpes militares ocurridos en nuestro país durante el siglo pasado puedan explicar por qué estas ideas y acciones tan arraigadas en las sucesivas oleadas de agrupaciones y de sectores distinguibles en el movimiento universitario no tuvieron un mayor desarrollo y generaran cambios en la estructura y el funcionamiento de nuestras instituciones. Sin embargo después de la recuperación democrática y, a pesar de que quienes estuvieron a cargo de las máximas responsabilidades de conducción de cada institución como del propio sistema universitario durante más de veinte años abrevaron en las corrientes reformistas o peronistas, resulta bastante inexplicable que no se hayan producido cambios significativos que demuestren una intención clara de transformar a las universidades permitiendo el desarrollo de potencialidades vinculadas con el compromiso social. El sinnúmero de iniciativas y acciones solidarias generadas por actores universitarios, surgidas casi todas después de la crisis del neoliberalismo, fueron en su gran mayoría promovidas por grupos con un alto grado de informalidad, pero impactaron desde abajo promoviendo discusiones y transformaciones tanto en las políticas de estado

como en las estructuras de varias universidades que las agruparon con distinto grado de formalidad dentro de las acciones vinculadas a las Secretarías de Extensión, debiendo muchas de ellas modificar el sentido con el que habían sido creadas, o dando origen a secretarías o subsecretarías que no habían sido previstas. El impacto llegó también hasta la máxima organización de gobierno del sistema universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional que comenzó a reunir de periódicamente a los Secretarios de Extensión y conformó la Red de Extensión Universitaria en 2008.

El actual proceso político de Argentina se caracteriza por la recuperación y la centralidad de la política como factor esencial de transformación de la sociedad. Pero, a diferencia de lo ocurrido en relación a la economía, los derechos humanos, la conformación de los poderes del Estado, la educación básica y técnica, la política exterior, etc, etc, la política nacional hacia el sector universitario y de CyT, de manera casi exclusiva se ha relacionado sólo con incrementos presupuestarios, necesarios e importantes, pero sin ser acompañados por una guía que marque el rumbo a seguir de modo que nuestro país, es decir sus habitantes, aprovechen aún más el esfuerzo político y presupuestario que se realiza. En consecuencia ni desde el interior del sector universitario, ni del de ciencia y tecnología, ni desde la política del estado, se han producido cambios significativos tendientes a vincular a estos sectores con el desarrollo nacional, y los pocos que se han intentado no han tenido resultados significativos. En definitiva, lejos estamos de garantizar la democratización del conocimiento, entendiendo a esta como una de las bases fundamentales para que todos nuestros conciudadanos puedan apropiarse de los beneficios de la generación, transmisión y circulación del conocimiento con el que se trabaja en nuestras universidades y organismos de ciencia y tecnología.

El presente ensayo, que pretende ser considerado como una hipótesis de trabajo, vincula esta demora en las políticas oficiales, y las dificultades que presentan el Sistema Universitario Nacional y de CyT argentino para elaborar sus propias políticas con: a- la incapacidad de estas instituciones de proveer al estado de cuadros capaces de elaborar dichas políticas, producto del modelo y dogmas dominantes en el área de ciencia y tecnología, y muy especialmente por la utilización sistemática y aplicación de estos en los mecanismos de evaluación para el ingreso, permanencia y ascenso de docentes e investigadores; b- la existencia de un sistema de credos ideológicos generado por los propios actores que trabajan dentro de un modelo de generación de conocimiento que se utiliza a escala mundial en los últimos sesenta años y que se superpone con otro más reciente derivado de las políticas neoliberales; c- la existencia predominante al interior de las universidades de distintos actores cuyas prácticas cotidianas los alejan de la posibilidad de debatir nuevas formas de vincular la generación y transmisión de conocimiento vinculado a problemas sociales y del desarrollo nacional. Además sobre el final del ensayo se discute sobre la necesidad y posibilidad de implementar cambios en la política, destinados a subsanar estas falencias.

El poder de papel

Si analizamos la forma de avance del conocimiento en las disciplinas científicas experimentales, es decir las que implican la aplicación del método científico, diremos que hay conocimiento científico nuevo cuando luego de la observación de un fenómeno o hechos que presentan un problema, y de plantear algunas hipótesis que intentan explicar los hechos observados, se somete a verificación experimental de las hipótesis recogiendo datos por medio de técnicas adecuadas y como resultado de este proceso se habrá comprobado o no la veracidad de la hipótesis planteada. También y de acuerdo con la magnitud de la hipótesis planteada y la comprobación de que la misma puede ser verificada en un número importante de casos diferentes podremos incluso decir que a través de un amplio conocimiento acumulado se han establecido principios o leyes como resultado de su comprobación sistemática. Esta idea de avanzar en el conocimiento por medio del método científico también conocido como método hipotético deductivo requiere entonces al menos tres etapas: 1- la de elaboración de hipótesis, 2- planificación y ejecución de la etapa experimental, 3- interpretación de resultados, cotejo y deducción. La aplicación cíclica de estas etapas y la formulación de nuevas hipótesis-experiencias, e interpretaciones, permite avanzar de manera sostenida y sistemática en la generación de conocimiento. Sin embargo la comunidad científica internacional agrega una cuarta y sine qua non etapa: la elaboración de un informe ante la propia comunidad científica internacional que permita que el trabajo pueda ser cotejado, analizado y/o reproducido por otros.

Si bien la primeras etapas resultan en sí mismas esenciales en la generación de conocimiento y hasta podríamos decir que un simple ciclo de elaboración de hipótesis seguido de experimentación y análisis deductivo ya puede generar un avance -incluyendo la repetición de experiencias y establecimiento de controles positivos y negativos que den fiabilidad al resultado obtenido-, para la comunidad científica internacional el conocimiento será nuevo sólo si se cumplen las cuatro etapas. Es decir que un investigador o un grupo de investigadores deben reunir uno, o más comúnmente varios o muchos, de estos ciclos de hipótesis-experimentación-deducción para elaborar un informe que contenga los antecedentes del trabajo, el objeto de estudio, la descripción de las experiencias realizadas, los resultados obtenidos, la metodología utilizada y la interpretación que estos resultados tienen, a su juicio, en el marco del conocimiento más actualizado de su disciplina y enviarlo para su revisión por parte de los evaluadores de una revista científica. Luego de un exhaustivo proceso de análisis por parte de otros investigadores de esa disciplina, es decir otros miembros de la comunidad a los que se considera pares y que se constituyen en árbitros del trabajo a pedido de los editores de la revista científica, el informe puede adquirir el estatus de publicación científica y por lo tanto ser considerado como conocimiento científico nuevo. La revista en la que se lo publica debe ser de la más amplia e internacionalizada circulación posible y muchas veces el trabajo deberá ser revisado y corregido una o más veces por los autores ante las sugerencias de los jurados de la revista, siendo muy posible que el mismo sea rechazado de plano ya sea porque no alcanza la rigurosidad requerida o porque no alcanza el estándar mínimo de cantidad y calidad de información, que se supone mayor cuánto más leída y conocida es la revista. Es decir que la validación y la valoración de lo producido en el terreno de la ciencia requiere del juicio de pares científicos o referees que son los depositarios de la decisión de que ese

conocimiento pueda pertenecer al terreno de los avances del conocimiento o continúe permaneciendo en el limbo de “en vías de publicación”, categoría considerada de escaso o nulo valor para la mayoría de los investigadores. Esto es así aun cuando un investigador siguiendo su propio análisis racional hubiera concluido que se trata de conocimiento nuevo, de calidad y por lo tanto publicable. Pero el hecho de que no haya sido publicado le resta el plus de objetividad que desde la comunidad científica podemos aplicar, por lo que ese trabajo no podrá ser considerado al momento de confeccionar un orden de mérito, ni para ingresar o ascender en la carrera de investigador. Valdrá más en este caso la palabra de otro, el encargado de revisar el trabajo encomendado por el editor de una revista, que el propio proceso racional que un investigador realice sobre el trabajo que se nos presenta, aun cuando todo nos indique que el informe es producto de la rigurosa utilización del método científico y que por lo tanto los resultados obtenidos constituyen un avance en el conocimiento de la disciplina, aun cuando estemos habituados a evaluar este tipo de informes y seamos periódicamente consultados como evaluadores por distintos editores de revistas. El estatus de conocimiento científico requiere este paso, la comunidad lo reconoce como necesario y suficiente, y resulta inevitable. Y como es este paso, y no otro, el que genera algo concreto, medible, acreditable, dándole existencia real, la publicación adquiere un rol central en la ciencia y esta centralidad termina condicionando todas las tareas del investigador. Un investigador que será valorado y evaluado de manera periódica y permanente, a lo largo de toda su carrera por su capacidad de producir conocimiento científico, es decir por sus publicaciones no puede trabajar sin dejar de pensar en ellas. La generación de un proyecto, la dirección de un equipo, la selección de sus integrantes, el vínculo con investigadores locales o de otros países, estarán marcados por la necesidad de publicar. Necesidad que será transmitida a los estudiantes de las carreras científicas desde el comienzo mismo de sus carreras y se verá acentuada cuando las finalicen tomen contacto con los laboratorios de investigación y se conviertan en becarios, es decir aprendices de investigador, y deban realizar sus tesis de doctorado. En cada una de estas etapas aprenderán a analizar publicaciones científicas realizadas en inglés, el idioma indiscutido de las ciencias experimentales, y a discutir, elaborar informes y presentarlos como si se tratara de publicaciones. Alcanzar el título de Doctor, que significa haber demostrado la capacidad para generar conocimiento con un cierto grado de independencia, requerirá la realización de un informe especial, la Tesis Doctoral, e implicará además haber trabajado en un grupo de investigación, con un director, en el marco de un proyecto y haber obtenido una o varias becas para concretarla. Cada uno de estos requisitos: constitución del grupo de investigación, director, proyecto, becas, surge de un proceso en el que las publicaciones del grupo, del director, las realizadas en el marco del proyecto, y las del propio becario aprendiz de investigador serán centrales para conseguir los recursos necesarios para su trabajo. Además, en algunos doctorados, la Tesis Doctoral puede ser reemplazada directamente por publicaciones. También resulta una práctica bastante común que quienes se constituyan en jurados de cualquier Tesis de doctorado le asignen mucha importancia al hecho de que durante su elaboración hayan surgido publicaciones directamente relacionadas con el trabajo del becario-doctorando y que este figure entre los autores de las mismas. Sin publicaciones previas del grupo, del director y en el marco del proyecto propuesto por el director, será posible trabajar para el investigador en formación. Y sin haber publicado durante el período de beca, o habiendo publicado pocos artículos, será imposible el siguiente paso: ingresar a la carrera del investigador científico para la cual se ha preparado. Las publicaciones resultarán tan centrales en la carrera del nuevo investigador que será imposible no tenerlas en cuenta a futuro cuando deba elaborar su propio proyecto de

investigación. Y si visita o va a trabajar a un centro o instituto de investigación de los países considerados científicamente serios, encontrará un panorama muy similar, sentirá la misma presión del sistema que genera esta necesidad de publicar para ingresar, permanecer, o ascender en la carrera. Además, aquí o allá y con el tiempo, ampliará y desarrollará sus conocimientos sobre detalles de las publicaciones tales como: la importancia del orden y la cantidad de los autores, las categorías de las revistas; la idea de impacto de una publicación y los sistemas de ranking internacionales por número de citas de la revista o por número de citas del trabajo publicado; distintas estrategias para facilitar la publicación tales como asociarse con integrantes de grupos de investigación reconocidos en el tema, preferentemente de los países centrales, hasta hacerse de un nombre; redactar cada vez mejor y en idioma inglés un trabajo; seleccionar la mejor revista posible que lo admita; enviar el trabajo a alguna revista sabiendo que será rechazado para obtener sugerencias de mejora y enviarlo a otra luego de corregido; aprender a determinar si el cardumen de resultados obtenidos constituye un conjunto publicable y administrarlo guardándose la mayor cantidad de datos posible y esperar a incorporarlos en el trabajo recién después de que los árbitros editoriales sugieran agregar otros experimentos y, lo mejor, usarlos en otra publicación posterior; la indefectible cesión de derechos de autor a la editorial que publica la revista; qué hacer antes de publicar si el conocimiento merece la generación de una patente de invención nacional o internacional y en qué países; la importancia de estudiar permanentemente y conocer al detalle las publicaciones de otros autores relacionados con su tema de investigación y recordar todos y cada uno de los resultados propios y ajenos que puedan tener importancia al momento de interpretar nuevos resultados; revisar el índice de posibles editores y referees del trabajo al momento de elegir la revista quienes estarán encantados de ser citados o no tolerarán no haber sido tenidos en cuenta; no olvidarse de incorporar resultados de otros autores al momento de escribir la discusión del trabajo y mucho menos si se trata de resultados obtenidos por posibles referees; discutir con mayor o menor grado de amabilidad con los otros autores del trabajo el orden de sus nombres y los contenidos del trabajo sabiendo que la incorporación de distinto tipo de datos podría implicar un orden u otro dependiendo de cuál de los integrantes del equipo tuvo mayor participación en su generación, y que esto significará una avance dispar en sus antecedentes y también un ahorro desigual de aportes en futuros trabajos; aprender a hacer los resúmenes del trabajo, requeridos por casi todas las revistas y a encontrar títulos sugestivos que contengan la esencia del avance del conocimiento realizado; arriesgarse a enviar el trabajo a una revista sabiendo que el mismo será evaluado por otros integrantes de la comunidad que trabajan en temas muy similares al suyo a pesar de los conocidos y numerosos casos de sustracción de resultados por parte de inescrupulosos referees; soportar la permanente presión por publicar. Además, aún en épocas de baja producción, deberá encontrar momentos para relacionarse con otros, disfrutar de su familia, intentar recordar que fue también su propia curiosidad innata la que lo (o la) llevó a intentar conocer cómo funciona el universo, al menos el microuniverso en el que le toca o eligió investigar, también abstrayéndose de la presión por publicar. Y disfrutar lo más posible de esos hermosos momentos únicos que se producen con cada avance, en los que se siente que uno o unos pocos saben algo que el resto del mundo desconoce, que sigue alimentando su pasión y su elección de vida, cuando desconocía que había que publicar o perecer en el intento.

Simultáneamente, y mientras avanza su comprensión del objeto de estudio también aprenderá que no es lo mismo trabajar sólo que en grupo, que en las disciplinas experimentales pueden ser muy valiosas las

actividades manuales y quienes se caractericen por haber desarrollado esas habilidades, que hay quienes son muy buenos pensando solos y quienes aportan más en la discusión de grupo, que hay lugares ultracompetitivos en dónde se pone a más de una persona a hacer lo mismo, que hay quienes trabajan y colaboran desinteresada y solidariamente con el resto de los integrantes, y de los que esconden y tratan de sacar ventajas, que son muchísimas las empresas, casi todas de países centrales, que dedican sus esfuerzos a ser los proveedores de laboratorios, sus insumos y hasta sus instalaciones, que hay equipamientos muy caros que hasta vienen con el servicio de técnicos de la empresa que lo instalarán y compartirán tareas. Pero también aprenderá pronto que cuantas más publicaciones se tiene más fácil resulta: obtener fondos para trabajar en el formato de subsidios del Estado, privados, nacionales o internacionales; aprobar un proyecto de investigación; obtener becarios y personal de apoyo en el CONICET, la Agencia de Promoción Científica, una Universidad o cualquier organismo de promoción científica y técnica; publicar nuevos trabajos; aprobar un proyecto de Tesis que quiera dirigir; obtener un cargo docente en la Universidad; conseguir lugar de trabajo o ampliar la superficie disponible; ser convocado como jurado para evaluar a otros pares en concursos docentes universitarios, ingresos o ascensos a la carrera del investigador, tesis doctorales, ordenes de mérito de becarios, de proyectos de investigación, y por qué no, ser referee y hasta editor de una revista importante. No sólo le resultará cada vez más fácil realizar esas acciones sino que esas mismas acciones a las que pudo arribar porque se tuvo en cuenta su producción científica, son también y a la vez tenidas en cuenta para permanecer o ascender en su carrera potenciando aún más la relevancia de publicar y de obtener nuevos subsidios en un medio como el local en el que el número de posibles evaluadores hace que la tarea de evaluar difícilmente se realice sin conflicto de interés. Este efecto también conocido como el efecto San Mateo indica, como en el evangelio que “el que tiene recibirá” o “al que tiene le será dado”, y vuelve aún más centrales a las publicaciones científicas ya que su consecuencia deviene en un crecimiento en la escala de poder y en uno de los factores principales que administra el grado de poder que puede alcanzarse dentro de la estructura del sistema científico tecnológico ya que es muy distinta la tarea de investigar y producir conocimiento, que la de tener injerencia en el trabajo de otros y/o participar de las decisiones que conllevan a que otros puedan iniciarse o avanzar, o no, en sus carreras. El estatus de evaluador de pares, de becarios, de proyectos, de tesistas, etc, también se incrementa con las publicaciones, y la jerarquía como evaluador implicará entender en un mayor y más complejo sistema de evaluaciones, cada vez con un mayor poder de decisión cuantas más publicaciones se realicen. Así desde el mismo momento en que el futuro investigador, becario o todavía estudiante de ciencias, tome contacto con un proyecto de investigación incorporará simultáneamente los parámetros de medición que ligan a las publicaciones con la escala de poder del sistema científico, junto con una presión tan palpable y presente como tendiente a la alienación y a conformar conductas alejadas de los problemas cotidianos y del bien común.

Si bien la presión por publicar no siempre fue la misma y podemos hablar de un pasado no tan lejano más romántico de la ciencia, una vez conformada “la sociedad de la ciencia” y el desarrollo de las sociedades científicas norteamericanas luego de la segunda guerra mundial, de manera paulatina e inexorable el resto del mundo científico desarrollado fue incorporando tal exigencia. A la vez las editoriales de la revistas, desarrolladas en su enorme mayoría en las potencias occidentales vencedoras de esa guerra, pasaron de ser conducidas por las sociedades científicas a convertirse en emprendimientos comerciales mediante la

inversión de importantes capitales privados pero con participación de investigadores que, aprovechando la debilidad de la comunidad para medir todo lo medible, fueron sofisticando una y otra vez los sistemas de búsqueda de trabajos y crearon los sistemas de rankings de publicaciones por revista primero y por citas del trabajo después. Los integrantes de la comunidad en mejores posiciones, es decir con más publicaciones, con más publicaciones en revistas bien ranqueadas, y/o con más publicaciones citadas por otros autores, por propia conveniencia, empezaron a divulgar las distintas maneras de medir la producción científica y, olvidándose que toda evaluación tiene un alto carácter subjetivo, promovieron la cientometría como una manera supuestamente objetiva de medir todo lo relativo a la ciencia e incluyeron en el menú a evaluar todo lo relativo a publicaciones y conexos detallados más arriba. Las editoriales internacionales crecieron enormemente, y se diversificaron en formatos, promovieron la generación de libros con varios trabajos sobre un mismo tema, los review o recopilaciones que interpretan el conocimiento actualizado de un tema reunido en cientos de publicaciones, libros de autor, revistas de elite, de primera, segunda y hasta décima categoría, sistemas de búsqueda de bibliografía, formatos electrónicos. A pesar de que cada vez se constituye en un enorme y más grande negocio del capital transnacional, y que los sistemas de búsqueda están contaminados por la subjetividad de un negocio editorial que ensalza lo propio y esconde lo ajeno o lo que no debe crecer como competencia, el sistema científico internacional incluyendo el nuestro deposita en ellas una enorme confianza y convierte así a los avances de la ciencia de un país en rehenes de estas políticas editoriales. Los parámetros de medición ya no son autónomos sino que depositamos en los editores y referees de estas revistas la responsabilidad de decidir si un investigador de nuestro país merecerá o no un subsidio de investigación, si su tema de trabajo vale la pena realizarse o si merece un becario. Al convertirnos en “objetivos” contadores de la producción científica para tomar las decisiones que se toman en la ciencia, habremos trasladado nuestra responsabilidad soberana a estas editoriales y por lo tanto, mucho de lo que hacemos o dejamos de hacer, tendrá que ver con ellas y con lo que ellas decidan, elijan o resulte mejor a los intereses del capital que representan. A la vez al momento de decidir qué investigar resultará vital que tengamos en cuenta que: se deberá encontrar un tema que contenga una veta de publicaciones; será más fácil trabajar en un tema que ya está funcionando, es decir en el que otros ya publican; resulta mucho más fácil publicar cuando uno mantiene un vínculo de cooperación con un grupo de investigación establecido en un país central que cuenta con una enorme cantidad de recursos económicos, de infraestructura y de esfuerzo de investigadores y mucho más si su grupo de trabajo publica asiduamente; la inclusión de investigadores de países centrales y con muchas publicaciones en su haber facilita la publicación de un trabajo aún cuando haya sido realizado en su totalidad en estas lejanas tierras. Por otra parte y teniendo en cuenta que el cambio en el lugar de trabajo y la posibilidad de encarar nuevos desafíos y discusiones científicas en la etapa de posdoctorado se considera altamente recomendable, resulta muy común que nuestros investigadores realicen sus posdoctorados en laboratorios de los países centrales que, como decíamos más arriba, cuentan con enormes ventajas presupuestarias, de equipamiento y número de investigadores. Además esta idea se ha constituido en una vieja y aceptada tradición por parte de nuestros investigadores y, durante años, fue un requisito sine qua non para el ingreso a la carrera del investigador científico del CONICET. Estas circunstancias promueven la realización de investigaciones sobre temas de moda que garanticen numerosas publicaciones y citas, más allá de su relevancia o no para las políticas y necesidades del país, o que produzcan genuinas contribuciones al conocimiento. Aquellos temas novedosos o referidos a problemáticas

locales o de carácter interdisciplinario, quedarán relegados a un segundo plano o serán descartados ya que se requieren estudios preliminares que reducen la frecuencia de las publicaciones y pueden generar resultados que no sean fácilmente publicables en las revistas de moda. Además se favorecerá el avance de grupos de investigación consolidados en detrimento de grupos en formación o con poco tiempo de constituidos, o aquellos ligados a disciplinas científicas con escasa tradición en el país o aquellos que se radiquen o quieran radicarse en áreas geográficas no centrales.

Por todo el relato que se presenta en el párrafo anterior, no resulta difícil deducir que, la mayor parte de los temas en los que Argentina invierte fondos del estado para realizar investigaciones científicas, se han promovido desde fuera de nuestro país y con una lógica que los aleja o desvía de la centralidad que debieran tener los problemas que afectan a nuestros conciudadanos, y del desarrollo nacional y regional, y que dificulta por lo tanto poner en práctica la idea de democratizar el conocimiento y la apropiación de sus beneficios por parte de la sociedad.

No es el objeto de este trabajo desmenuzar el desarrollo del negocio de las editoriales de revistas y libros científicos, ni en el mayor aprovechamiento que las grandes potencias mundiales y sus empresas transnacionales realizan del conocimiento científico publicado, ni de cómo es posible que en los últimos años nuestro país se haya sacado de encima la supervisión y las recetas del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para el funcionamiento de la economía y la toma de decisiones políticas, ni de cómo en las reuniones de Ministros de Economía y Presidentes de los Bancos Centrales de los países de UNASUR se cuestiona el funcionamiento y las recomendaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, mientras continuamos utilizando los sistemas de crédito internacional para financiar nuestros proyectos de investigación (la mayoría de los fondos que se concursan y distribuyen desde el MINCyT provienen de crédito externo, principalmente del BID y generan nueva deuda), sometiéndonos a su supervisión. También deberemos realizar compras de equipamiento en dónde ellos nos indiquen y brindarles información estratégica sobre nuestras capacidades, a la vez que continuamos con el perverso mecanismo de la deuda externa. Tampoco ahondaremos en un aspecto confesado con vergüenza por algunos integrantes del staff del MINCyT vinculado a la incorporación de tres aspectos que atraviesan todos los planes generales de ese Ministerio, la nanotecnología, la biotecnología y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación o TICs, las que habrían sido incorporadas en los textos y políticas a instancias del Banco Mundial, ni avanzaremos aquí en la presentación de los aspectos vinculados a analizar cómo muchos de nuestros esfuerzos que, al igual que los de otros países de desarrollo similar, buscando su propio desarrollo y utilizando los mecanismos de validación de conocimientos aceptados por la ciencia internacional, tienden con su práctica a favorecer la desigualdad y acrecentar la brecha tecnológica entre los países desarrollados y sus propios subdesarrollados países. Por último, tampoco nos adentraremos en la desmedida acumulación de poder sumada a la discrecionalidad para la toma de decisiones sobre el personal a cargo que detentan los directores de proyecto, ya sea que se trate de personal de apoyo, investigadores subordinados, becarios o estudiantes, que conlleva un incremento en las posibilidades de establecer espacios que, tal como se verifica en la actualidad, dan cuenta de una actividad en la que se exhiben elevados índices de violencia y de mobbing o acoso laboral. En todo caso sirvan estos párrafos para generar inquietud mientras en los que

siguen continuamos analizando cómo trabajamos y qué podríamos hacer para cambiar.

La visión de mundo científico y los dogmas de la razón

Ante preguntas tales como ¿de qué modo contribuye el conocimiento científico a la sociedad en general? o ¿cuál es el vínculo entre un proyecto de investigación determinado y el bienestar general? resulta bastante común que los investigadores y en particular quienes integran los órganos de conducción del sistema científico tecnológico eludan una respuesta directa y se refieran a la importancia del avance en general del conocimiento para la sociedad. También se suelen incluir en las respuestas, ejemplos de avances tecnológicos concretos que son resultado de un conjunto de investigaciones científicas que cuando fueron realizadas rara vez podía imaginarse en qué aportes a la calidad de vida de los humanos podían derivar. Respuestas ligadas a la curiosidad innata del hombre sobre el funcionamiento de la naturaleza y cómo se aborda ese problema existencial u otras con mayor profundidad filosófica también pueden encontrarse. También se obtienen algunas respuestas más vinculadas a aspectos más específicos como la solución de algunos problemas sociales puntuales y, a partir de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, algunos pocos ejemplos de creación de empresas de alto valor agregado, relacionadas con la biotecnología o la industria del software con empleados de altos salario, con capacidad de exportar productos de manera competitiva como consecuencia de la incorporación de investigadores a sus planteles directivos y como una manera de contribuir a la sociedad a través de la generación de riqueza en sectores poco desarrollados de nuestra economía. Mayoritariamente estas respuestas se engloban en lo que se denomina la teoría del derrame del conocimiento que al igual que la teoría del derrame de la economía deja librado al mercado, en nuestro caso el mercado del conocimiento, los beneficios de los que participa la sociedad. En una se supone que si crece la economía todos se benefician de su derrame, en la otra se supone que el conocimiento es bueno siempre y que más conocimiento es muy bueno y que derramará sus ventajas y beneficios a la sociedad. Esta categoría de pensamiento que constituye una teoría bastante escurridiza si de validarse empíricamente se tratara, pertenece más al terreno de una creencia y sin embargo resulta bastante común entre quienes no dudan en realizar todos los controles necesarios para determinar si un resultado científico es válido o no. La teoría del derrame de la economía tuvo su auge en la Argentina de los '90 a pesar de que en esa década hubo más de un período en que creció la economía mientras crecía la desigualdad, el desempleo, la pobreza y la indigencia. El actual funcionamiento de la economía de nuestro país demostró con claridad que se requiere una alta intervención del Estado para que los beneficios del crecimiento económico se derramen sobre la sociedad, lo mismo que se requiere en Ciencia y Tecnología.

Un segundo ejemplo de pensamiento dogmático o mágico predominante en el sector lo encontramos desarrollado en el documento Bases Plan Estratégico de Mediano Plazo en Ciencia, Tecnología e Innovación elaborado en 2005 por la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva. En este documento se incluyen acertadas preguntas y diagnósticos relativos a distintos escenarios futuros que nuestro país podrá enfrentar. También se destaca en las discusiones preliminares objetivos deseables en términos de desarrollo sustentable con respeto al medio ambiente e inclusión social y forman parte de la introducción del documento varias citas en las que se pondera la intervención del Estado para producir las transformaciones macroeconómicas verificadas hacia la primera mitad de la década pasada. Sin embargo al momento de trazar las metas y objetivos vinculados al terreno específico de la ciencia, tecnología e innovación se trazan metas

presupuestarias y la necesidad de incrementar el número de investigadores y becarios basados en una simple correlación entre lo que hacen los países desarrollados y lo que deberíamos hacer nosotros. La conjetura sobre la que se basa esta parte del Plan es sencilla: ellos son desarrollados, tienen más investigadores medidos como porcentaje de la población económicamente activa (PEA) y tienen más presupuesto medido como porcentaje del producto bruto interno (PBI), por lo tanto tengamos el mismo porcentaje de investigadores de la PEA y el mismo porcentaje de presupuesto del PBI destinados a ciencia y tecnología y, ...zambomba, seremos desarrollados. Como habrá un mayor porcentaje de la PEA de investigadores y mayor presupuesto para CyT habrá necesariamente mayor desarrollo, inclusión, protección al medio ambiente. El futuro del desarrollo está depositado en el objetivo de alcanzar la meta que implica que un determinado porcentaje de la PEA sean investigadores para lo cual harán falta más becarios, incorporar más investigadores en la carrera, ponerlos a investigar y listo. La historia, la dominación económica y militar, el neoliberalismo, el mundo financiero, los movimientos sociales, la democracia y la patria grande, no cuentan más que tímidamente en la introducción, pero no en las necesarias propuestas de política científica y de desarrollo. Por otra parte, el Plan fijó una posible guía sobre qué investigar y se definen numerosas e interesantes áreas problema. Sin embargo sólo se propone que se investigue, y no que se aporten soluciones y como resultado en ese plan se propone, entre otras cosas, investigar la exclusión pero no avanzar en su erradicación. El rol del Estado, en este caso del Poder Ejecutivo Nacional será sólo aportar fondos y dejar librado a que alguien investigue los interesantes problemas. Ya hemos hablado además que para obtener estos fondos se necesitarán investigadores con publicaciones y obviamente los proyectos que se formulen deberán generar nuevas publicaciones y no necesariamente aportar soluciones a los problemas.

Más allá de la clara dirección política que tuvo la construcción de este plan por parte de investigadores dedicados a la administración del sistema científico tecnológico, de su confección también participaron muchos investigadores mientras muchos otros fueron notificados en las numerosas consultas que se realizaron antes de su presentación definitiva. Es decir que este Plan también resulta una buena medida del pensamiento de los científicos y tecnólogos argentinos. El Plan de 2005 dio origen a otros posteriores similares y al que se ejecuta en la actualidad con el nuevo ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva y seguramente constituirá la base del Plan a desarrollar a partir de 2011 durante el próximo gobierno. Estas previsiones y planes sucesivos pasaron, además del terreno de las planificaciones a su puesta en marcha y, tal como estaba previsto en ellas, se incrementó el número de investigadores en la carrera del CONICET, algunos de los cuales fueron repatriados del exterior y, paralelamente, se incrementó en número de becarios de ese organismo, dando lugar a un sistema más grande, más fuerte y diversificado, pero cuya producción y potencial continúa casi confinado dentro del ámbito científico y académico. Además el grado de impermeabilidad de este ámbito se ha demostrado una vez más frente a las agresivas campañas en aras de alcanzar un mayor grado de vinculación tecnológica entre el sector público y el privado que con su particular persistencia, presencia, puestos de gestión y volumen discursivo, también han caracterizado la novedad política de los casi cuatro primeros años del flamante Ministerio.

Un tercer aspecto que tiene toda la apariencia de un dogma, ya que deriva de uno similar muy difundido en nuestro país desde el golpe militar de 1976, y con mayor énfasis y a escala mundial desde fines de la década

del '80, es la permanente apuesta al mercado para la búsqueda de diversas soluciones. En este caso desde la generación de la Agencia de Promoción Científica recomendada una y otra vez por el Banco Mundial junto con la necesidad de incorporar la venta de servicios y la puesta en disposición para las empresas del sector privado de los equipamientos y grupos de investigación universitarios. Con mayor énfasis desde la creación del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva, se apuesta una y otra vez a que se generen empresas de base tecnológica que incorporen investigadores o bien que sean estos los que las generen. Entre los argumentos esgrimidos para impulsar estas políticas se incluye la necesidad de generar productos que incorporen conocimiento y por lo tanto puedan adquirir un importante valor en el mercado internacional generando divisas para la economía del país. En este caso habrá que esperar, no sabemos cuanto, para verificar los beneficios que quizá entonces podremos medir en número de empresas e investigadores incorporados y quizá en algún número, que estimo menor, vinculado a las exportaciones. Seguramente quienes trabajen en estas empresas podrán tener salarios comparativamente importantes para el mercado local y contribuirán con la recaudación impositiva pero ¿cómo se beneficia el conjunto de la sociedad? ¿se debe esperar a que la generación de riqueza sea suficiente y significativa para mover los números de la macroeconomía? ¿no estamos ante una nueva variante de la teoría del derrame pero ahora no del conocimiento sino la original, la de la economía? Apostar al mercado para que este derrame, sería la propuesta de parte de la dirigencia vinculada al desarrollo desde la ciencia y la tecnología, una adquisición del sector desde la década del '90 y que ha adquirido un volumen enorme dentro de la estructura y de las políticas del MINCyT y que, a casi cuatro años de promover numerosas políticas, acciones y otorgamiento de subsidios, sólo puede mostrar escasos resultados concretos y muchos proyectos ligados a sistemas de innovación trasladados de otros países en los que tampoco han funcionado o que han generado empresas cuya subsistencia depende en gran medida de subsidios del estado. Tampoco estos intentos parecen coordinados con el alto grado de decisiones políticas que los países de la región han adoptado para sobrellevar las crisis económicas internacionales, y además parecen ignorar que nuestra economía doméstica presenta un altísimo grado de extranjerización en sus empresas y que por lo tanto la mayor parte de la innovación se realiza fronteras afuera. También parecen subestimar que el efecto que provocan los agentes promotores de innovaciones cada vez que concurren a los centros de investigación es un importante rechazo en la comunidad de investigadores, a los que se los presiona para que además de dirigir sus proyectos, becarios, presentar los burocráticos balances de rendición, presentarse una y otra vez a las numerosas convocatorias de subsidios nacionales e internacionales, realicen esfuerzos para generar innovaciones productivas que seguramente retrasarán las únicas tareas por las que se mide su trabajo, es decir publicar y sus derivados.

Lo expuesto no significa que no debemos tomar como correctos los análisis que llevan a determinar que existen áreas en las que nuestro país podría tener ventajas comparativas como son el caso de la biotecnología, la industria del software o la nanotecnología, ni que sería importante contar con un mayor número de empresas y que estas innoven, sino que en este caso analizamos la visión o las creencias, de una parte de la dirigencia vinculada a la administración del sistema científico y tecnológico, que parece inmune a las debacles acontecidas en nuestro país, en la región y la actual de Europa y los EEUU con el colapso del neoliberalismo, y que sigue creyendo que será el mercado quién dará las respuestas necesarias para el

crecimiento económico y que cuando eso ocurra, algún día, será bueno para todos. Es probable que lo reciente del proceso en curso no haya permitido que las asignaturas que se dictan en muchas de nuestras Facultades de Economía y también en carreras de Sociología u otras vinculadas con la ciencia tradicional, aún no hayan incorporado descripciones y teorizaciones sobre los heterodoxos modelos económicos y de desarrollo que se vienen dando en los países de nuestra región. Pero que un sector importante de un Ministerio de un gobierno que impulsa “un modelo nacional” contra el viento y la marea de la ortodoxia neoliberal local e internacional, persista inmune en sus credos, trate de copiar fracasos y/o genere uno tras otro planes para una hipotética burguesía industrial nacional con ganas de innovar, resulta llamativo. Del mismo modo llaman la atención que se persista en hacer de los investigadores innovadores sin cambiar las reglas de evaluación, y mucho más que los esfuerzos realizados y los resultados concretos obtenidos al promoverse y crearse las distintas Empresas del Estado argentino, casi todas generadas en décadas anteriores y particularmente en los años 50, y que suelen mostrarse asiduamente en documentales del canal Encuentro de televisión, no sean tenidos en cuenta ni forman parte de las alternativas innovadoras ni de proyectos que pueden analizarse desde el MINCyT, como tampoco se han incluido en las políticas del nuevo Ministerio ni en su coordinación con otros, alternativas de programas o al menos ensayos de estos, tendientes a innovar atacando de manera directa los problemas sociales de alimentación, salud o acceso a bienes culturales. Pareciera que en lugar de intentar con políticas más acordes al momento en que vivimos, ya sea manteniendo vivos e incluso copiando a estos ejemplos antitéticos del neoliberalismo de larga data o intentando ser realmente innovadores en la política de promoción de las innovaciones, quieren tropezar con la misma piedra incrementando el volumen de políticas originadas en simultáneo con la consigna de “vayan a lavar los platos” dirigida a los investigadores.

También resulta curioso que quienes están encargados de delinear las políticas de ciencia y tecnología y no pocos cuadros dirigenciales universitarios, continúen presentando la idea de que vivimos en una “sociedad del conocimiento”. Esta idea, no exenta de ambigüedades ni polémica, fue en parte también promovida por integrantes de gobiernos latinoamericanos para contrarrestar los efectos de la anterior “sociedad de la información” generada a fines de los ´80 por el gobierno de los EEUU y difundida a través del Banco Mundial y el FMI para promover la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICS) y, fundamentalmente, destinada a generar las condiciones que permitieran que sus empresas de telecomunicaciones, ganen rápidamente la batalla por los nuevos mercados generados a partir de la masificación en el uso de internet. En el caso de “sociedad del conocimiento” se agregó una necesaria referencia a una idea de futuro, no exenta de utopismo y derrames varios, en la que arribaríamos a una sociedad generada a partir de los conocimientos y prácticas altruistas de científicos, obviamente apolíticas, erradicando la mayoría de los problemas y desigualdades actuales, y porqué no reconocerlo, también se lograría así la apropiación social de ese conocimiento y sus beneficios. Es decir que, en el mejor de sus usos y de los casos, “sociedad de conocimiento” debería acompañarse siempre de “en camino a” o “en una futura”, en lugar de las acostumbradas “en la actual” o “vivimos en una” que nos remiten a la idea anterior. Afirmar que vivimos en una sociedad del conocimiento mientras existan desigualdades sociales como las actuales, resulta tan contradictorio, como afirmar que lograremos desarrollarnos utilizando las recetas que nos proveen los organismos de crédito internacional. También es bastante común que en las dirigencias

políticas y científicas de la región se coloque indistintamente “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento” como si se tratara de sinónimos, por lo que su empleo mismo, independientemente de si se coloca en tiempo presente o en una perspectiva de futuro, ya debería resultar sospechoso.

Otra cuestión de reciente incorporación al modelo cientométrico de evaluación es la de los indicadores de ciencia tecnología y sociedad. Si bien se trata de un aspecto que pareciera menor dentro del conjunto, su justificación en la necesidad de reclutar nuevos investigadores que pareciera querer despertar las vocaciones sacerdotales o religiosas de la ciencia difundiendo su modelo en observadores externos se aleja también de un fundamento racional. La idea de mostrar lo que hacemos porque, obviamente, lo que hacemos es bueno y porque el resto de la sociedad nos tiene que seguir apoyando y no lo hará si no conoce todo lo bueno que hacemos, lejos está de acercarnos a la democratización del conocimiento. Además, medir el impacto de lo que hacemos por medio del conocimiento que otros tienen de nuestro trabajo, parece más un rating televisivo que una valoración real de los beneficios que debiera recibir la sociedad. Esta modalidad de divulgación suele partir de la idea que los no científicos son meros receptores pasivos carentes del derecho de opinión e interacción, a quienes se puede y debe irradiar con contenidos elaborados para legos, quienes deberán sentirse informados por parte de la comunidad científica. De esta manera los esfuerzos que en estas acciones se realizan desde el MINCyT dejan entrever al menos una confusión entre las ideas de democratización del conocimiento y/o apropiación social del conocimiento y sus implicancias ligadas al bien común, con un mero artificio ligado a la necesidad de jerarquizar una percepción de la ciencia por parte de la sociedad, para que nos apoye. En definitiva se intenta dar la idea de que la ciencia no es una actividad para pocos a través de una imagen y luego, medir si efectivamente hemos sido exitosos en transmitir esa imagen, dejando para otro momento el ser verdaderamente efectivos en aportar mayores beneficios a la comunidad.

En conjunto y teniendo en cuenta que estamos analizando el comportamiento del brazo del Estado en ciencia y tecnología, podemos apreciar que el mismo exhibe rasgos centrales, particularmente los relacionados con su cosmovisión de cómo se contribuye desde el sector al conjunto de la sociedad, basados en posiciones más bien dogmáticas que racionales. Hasta ahora en su funcionamiento parece tender a generar y reproducir, bobamente y sin razón, un gran investigódromo desacoplado de la atención de las necesidades y de la planificación estratégica del país. Estos principios parecieran formar parte del paradigma científico tecnológico que a la vez es también capaz de garantizar la generación de conocimiento de una gran calidad a juzgar por su fiabilidad y controles empleados, pero incapaz de que estos sean democráticamente aprovechados o apropiados por la sociedad. Además, en las políticas instrumentadas por el nuevo Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva puede registrarse con claridad la visión de los propios investigadores formados por décadas en nuestro país bajo este paradigma-dogma, al que en los últimos años se incorporaron especificidades, también dogmáticas, promovidas por las huestes del mercado.

Evaluaciones en las universidades nacionales, la combinación perfecta de neoliberalismo y cientificismo

Durante 2003 y mediante un trabajo denominado “La Maldición de los Incentivos a los Docentes Investigadores”, denunciábamos cómo el modelo neoliberal se había valido de los propios cuadros de expertos del sistema universitario y científico para su consolidación en las Universidades Nacionales. La cooptación de estos cuadros político-académicos, muchos de los cuales pusieron al servicio de la mercantilización el lenguaje y las prácticas progresistas o de izquierda con las que años atrás habían combatido al capitalismo y/o al imperialismo, fue posible por el clima de desesperación y zozobra generado desde comienzos de la década del '90. *Ramal que para, ramal que cierra*, era una consigna y una práctica de entonces, las empresas públicas se privatizaban una tras otra y no importaba cuántos trabajadores quedaban en la calle o si utilizaban sus indemnizaciones para inaugurar sus efímeros quioscos de barrio. En ese contexto y mientras el congelamiento salarial en medio de un proceso hiperinflacionario primero, seguido de uno apenas inflacionario después, devoraban los salarios, muchos docentes e investigadores tomaron las alternativas que se les ofrecía y que veían como una estrategia de supervivencia: pertenecer a comisiones redactoras o evaluadoras, o ser convocado por el Ministerio de Educación para participar y contribuir a fundamentar su futura ley de Educación Superior, los nuevos decretos y el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. La diferenciación salarial producida entonces a través de incrementos importantes en las remuneraciones y en el número de integrantes de las plantas de autoridades universitarias, seguidos de la política de incentivos a los docentes investigadores que implicaba ingresos sustanciales y diferenciales para los pocos pertenecientes a las categorías más altas de ese sistema, y a los integrantes y colaboradores de la CONEAU creada en ese entonces, resultó decisiva para reclutar a los defensores de las nuevas políticas. El Sistema de Incentivos a los Docentes Investigadores fue clave para este reclutamiento, como también lo fue para promover al interior de las universidades nacionales algunas de las características impulsadas por el modelo neoliberal: se requiere una evaluación para pertenecer al sistema; se requieren nuevas evaluaciones para perdurar en el sistema; se premia la productividad; se produce fragmentación salarial entre trabajadores; los nuevos valores percibidos son en negro y por lo tanto no contribuyen solidariamente a la seguridad social ni a los sistemas de salario diferido; sólo unos pocos evalúan y por lo tanto deciden quienes pertenecen y perduran en el sistema.

Sin embargo en “la Maldición de los Incentivos” no describimos un aspecto fundamental de esta política y es la que podríamos señalar como la sociedad natural que se produjo entre el neoliberalismo y el cientificismo. Todo el andamiaje construido para la evaluación de las ciencias duras y su esquema de poder basado en la producción de papers resultó ideal para la avanzada neoliberal en el terreno de las Universidades Nacionales. Los entonces recientemente incorporados miembros de la elite, provenientes de las ciencias sociales, no sólo contribuyeron a traducir, utilizando filtros de la teoría social clásica y del marxismo, las inexplicables transformaciones promovidas por los organismos internacionales de crédito al lenguaje progresista, sino que se convirtieron en los promotores de la propagación del cientificismo en las ciencias sociales. La utilización del sistema de pares, requisito sine qua non para las publicaciones en ciencias experimentales, comenzó más tarde en las ciencias sociales. A partir de entonces y sin detenerse, la ola cientométrica avanzó en todas las

disciplinas universitarias, reproduciendo en todas ellas el mismo esquema de poder jerárquico dominado pura y exclusivamente por la producción de papers y sus anexos descriptos abundantemente más arriba. Desde entonces, los integrantes de las ciencias sociales que quisieran investigar y trabajar como docentes de universidades comenzaron a hacer grandes esfuerzos por adaptarse a los casilleros establecidos en las planillas de evaluación del sistema de incentivos, y copiaron a sus pares de las ciencias duras o experimentales, conformando un único y sólido sistema de evaluación y reproducción de su esquema de poder. Así, paulatinamente este sistema avanzó hasta incluir en la lógica e ideología del programa de incentivos a prácticamente todos los investigadores docentes universitarios que, por haberse formado sólo en las universidades, no pertenecían al CONICET.

Producto de la política de recomposición y reconstrucción salarial impulsada por la CONADU y el resto de los sindicatos docentes a partir de 2004, que permitió reimponer la idea de un nomenclador salarial, en blanco, con posibilidad de ir alcanzando paulatinamente un mayor ingreso a través de las más de diez instancias de negociación salarial realizadas, que permitieron avanzar más del 600% nominalmente, y que ese ingreso pudiera mantenerse aún luego del retiro por jubilación mediante la sanción de la ley 26.508, la incidencia relativa de los incentivos regulados por el Decreto 2427/93 en los ingresos de los docentes investigadores ha disminuido considerablemente. Sin embargo su importancia simbólica y el esquema de poder que se sostiene por este sistema siguen intactos. Ya no se trata de sobrevivir como en la década de los 90, en la actualidad es el prestigio académico el que importa, y el pertenecer a una importante categoría del sistema de incentivos lo que brinda la posibilidad de utilizar el efecto San Mateo, ya que el que pertenece recibe, puede dirigir, puede recibir subsidios, puede evaluar pares, proyectos, trazar las líneas de corte de subsidios y otorgamiento de becas, en definitiva, puede existir dentro del sistema, pero para hacer lo que el sistema espera de él, y sin importar si se aleja o acompaña al bien común, lo importante será producir papers y hacer que otros lo hagan, recreando y continuando la construcción del esquema de poder del sistema científico en todas las disciplinas.

En algunos casos, y olvidándose de los siempre sensibles y presentes argumentos vinculados a la autonomía universitaria, los órganos de gobierno de las instituciones universitarias nacionales trasladaron a sus propias ordenanzas los criterios de evaluación del programa de incentivos y hasta le asignaron valor interno a las categorías de investigación otorgadas por ese externo sistema de evaluación y acreditación. Por otra parte y a partir de la participación individual de docentes e investigadores, los mismos criterios fueron simultáneamente trasladados al resto de los sistemas de evaluación universitaria: concursos para ingresar a los cargos, para permanecer en el cargo ya sea a través de reválidas o concursos de promoción dentro del sistema de carrera docente, solicitudes de subsidios para investigación dentro del presupuesto universitario, entre otros, llegándose al extremo actual en el que, concursos para cubrir cargos de dedicación simple de docentes universitarios son declarados desiertos, o concursos de reválida de docentes que ya ocupan esos cargos son evaluados insatisfactoriamente, por la aplicación de las cientométricas varas que sólo miden producción en investigación, pero son igualmente aplicadas a cargos destinados pura y exclusivamente a la docencia de acuerdo a la mayoría de los estatutos universitarios. Así, sin más, y sin recomendaciones o sugerencias que hagan reflexionar al docente y a la Facultad sobre la conveniencia de ejercer

simultáneamente la docencia y realizar tareas de investigación, o promoviendo la generación de debates sobre la necesidad de contar en el plantel con docentes que ejercen la profesión fuera del ámbito académico, o que realizan tareas de extensión, o contar simplemente con buenos docentes, se los excluye como en una cruzada. Y no son pocos los casos en los que estos cerrados criterios aparecen cuando en los jurados o comisiones asesoras de concursos se incluye a investigadores del CONICET. Estas intervenciones con una clara ideología científicista aparecen con más transparencia en la actualidad pero fueron previstas desde la formulación inicial del Programa de Incentivos en el decreto 2427 de 1993. Ya entonces se consideraba a los integrantes del CONICET integrantes naturales del programa, y de la elite, y se les asignaba automáticamente una categoría. Con posterioridad se previó que los miembros de CONICET con dedicación simple pudieran permanecer en el sistema de incentivos pese que al resto de los docentes de esa dedicación se los excluyó del pago-cobro del incentivo aún cuando realizaban tareas de investigación y formaban parte de los proyectos en desarrollo conocidos. Más tarde, se propuso que estos mismos miembros de CONICET con dedicación simple pudieran percibir el incentivo como si tuvieran dedicación exclusiva. Además debe tenerse presente que desde la formulación del Programa, su gobierno y las modificaciones que pudieron y pueden introducirse en el mismo deben hacerse mediante resoluciones conjuntas de la Secretaría de Políticas Universitarias y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que luego pasó a convertirse en Ministerio de Ciencia y Tecnología. Es decir que no sólo fue formulado para introducir dentro del sistema universitario la ideología dominante en el sistema científico tecnológico sino que éste conserva un poder de veto que se ha manifestado cada vez que surgieron propuestas para su reforma.

Con criterios de evaluación muy similares a los del Programa de Incentivos, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, comenzó a evaluar y acreditar numerosas carreras de grado y posgrado universitarias. Ese modelo de evaluación quedó reflejado tanto en los formularios que debían completar todos los docentes e investigadores que integran una carrera o una Facultad, como en los formularios institucionales y en las recomendaciones que realizaba la CONEAU. En los últimos años realizaron un tibio intento de reformulación de los contenidos a informar por las instituciones cambiando las planillas específicas. Pero para poder informar actividades de extensión y/o investigaciones donde se aplique el método de la investigación acción participativa y/o se incluya el concepto de compromiso social universitario, los agentes universitarios deben seguir recurriendo al inciso “otros” y cruzar los dedos para que un evaluador con espíritu solidario los considere.

Así, el Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales de Argentina y otros similares que le dan escala continental y con claro impacto en los países de América Latina con desarrollo científico tecnológico, constituyen otra parte de las políticas neoliberales propias de los '90. Como consecuencia de éste, el modelo de desarrollo de la ciencia promovido por los EEUU desde la segunda posguerra y el paradigma científico tecnológico denunciado como científicismo por Oscar Varsavsky a fines de la década del '60, han avanzado con carácter hegemónico hasta alcanzar a casi todas las políticas y sectores de los organismos promotores de ciencia y tecnología de Argentina y de las Universidades Nacionales, incluyendo los criterios de selección y permanencia de su personal, sus becarios, sus proyectos de investigación, la currícula, las clases de grado y las de posgrado, constituyendo una enorme barrera que

impide acelerar la transferencia de los beneficios del conocimiento al resto de la sociedad. Los docentes, investigadores o extensionistas que desarrollen actividades no reconocidas por este modelo, deberán trabajar tiempo extra para perdurar en sus cargos. Del mismo modo los estudiantes y graduados que adquieran un compromiso social, deberán redoblar sus esfuerzos y apelar a la mística de militantes políticos, para realizar simultáneamente lo que sienten y lo que tienen que hacer para ingresar y sostenerse dentro del sistema.

¿Para qué queríamos la autonomía? Universidad conservadora o falta de ideas.

Durante la década del '90 los universitarios hicimos una defensa corporativa de nuestras instituciones y enarbolamos la consigna de la defensa de la autonomía universitaria como tabla de salvación frente a la avanzada neoliberal, pero ésta se coló por unos cuantos resquicios y aberturas hechas desde fuera y dentro del sistema. Lo cierto es que a diferencia de lo que ocurre en el resto de América Latina, nuestro país y el Uruguay, son los únicos que pudieron sostener un sistema universitario público, masivo, que resulta claramente mayoritario frente al privado, que alberga a la mayoría de centros académicos reconocidos internacionalmente, que contiene a la mayoría de los investigadores del país y resulta ser también la sede mayoritaria de producción del conocimiento. Ahora bien, pasados varios años de esos embates neoliberales resulta importante analizar nuestros esquemas de funcionamiento ya que de ellos se desprenden las distintas visiones, posiciones e inercias que adoptamos al momento de poner en práctica la declamada autonomía. En las universidades nacionales podemos reconocer al menos ocho sectores cuyas prácticas laborales y cosmovisión académica se trasladan a la toma de decisiones en los órganos de gobierno universitario: los investigadores o científicos, los profesionalistas, los vendedores de servicios a terceros, los extensionistas, los graduados, los estudiantes, el personal no docente y las autoridades (agrego aquí algunos actores más que en la original y reciente propuesta de Diego Hurtado de Mendoza).

Sobre los investigadores o científicos hemos ya analizado más arriba y con bastante detalle su labor y la pasión con la que realizan su búsqueda de la verdad bajo la presión por publicar, o perecer. En todo caso debemos decir que de ocupar lugares de decisión o formar parte de los órganos de gobierno universitario la visión de los investigadores tenderá a garantizar la libertad individual y de los grupos de investigación para decidir qué merece investigarse y a vincular parte del presupuesto que no se afecta a salarios al desarrollo de estas tareas. Tenderá por lo tanto a darle oportunidades a los proyectos de investigación cuyo origen resulte de su enunciación en el momento mismo del concurso para ingresar al cargo en la Universidad por parte de un docente investigador. En el caso en que el llamado a concurso incluya especificaciones vinculadas con algún tema de investigación como las que suelen incluir los Consejos Académicos o Directivos o Departamentos al momento de realizar las convocatorias, estas tenderán a reproducir las líneas o proyectos que ya se encuentran en desarrollo y cuyo origen se rastrea fácilmente en la presentación de algún antecesor en un concurso previo en la institución o que proviene de los realizados luego del advenimiento de la democracia a mitad de los '80. Los nuevos temas de investigación que surjan, cuando la comunidad interior realice esfuerzos por buscar postulantes fuera de su ámbito, tenderán a reproducir el circuito de investigación internacional del que hayan participado en sus posdoctorados, los postulantes a los cargos. Definirán a las universidades como instituciones capaces de generar conocimiento además de transmitirlo, y difundirán esta idea poniéndola en práctica tanto en la docencia de grado como de posgrado. Durante las etapas de transmisión de conocimiento comunicarán e inculcarán todo lo concerniente al paradigma científico de producción de conocimiento que garantiza calidad y lo necesario para su perpetuación. Estos sectores no discutirán los procesos de cesión de autonomía que ocurren cada vez que un organismo administrador de ciencia y tecnología condiciona su labor como docente o investigador de la institución universitaria donde trabaja cuando deba aceptar el cumplimiento de determinadas pautas para recibir subsidios para realizar su

proyecto de investigación, para el financiamiento de equipos o de nuevos becarios. Tampoco importará si esas pautas son fijadas por organismos que administran fondos del presupuesto nacional o provincial, si los fondos provienen de un préstamo externo que condiciona su uso, o si son provistos por un organismo de promoción científica internacional que fija su propia política. Por predominar en este sector una visión liberal de la autonomía que deja librado a cada uno qué investigar, no analizarán si la institución universitaria pierde capacidad de decisión en la fijación de sus políticas de investigación, y por lo tanto de autonomía, cada vez que los cargos docentes universitarios son ocupados por investigadores de otro organismo con sus propias reglas, o si la universidad firma convenios para la creación de institutos como los del CONICET que a partir de su firma ya no podrán ser gobernados por quienes sean sólo docentes o investigadores de la casa sino que tendrán que ser investigadores de ese organismo, como tampoco constituirá un problema la política de colonización de cargos docentes con dedicación exclusiva que lleva adelante el CONICET, que transfiere al sistema universitario el mayor costo del pago de salarios mientras consolida la fijación de la política de investigación dentro de las universidades, circunstancia que además permitirá continuar propagando el cientificismo y su estructura de poder ligada a “al que más tiene más le será dado”. Por último, y teniendo en cuenta las características de este grupo, cabe agregar que la falta de espacios de discusión sobre los vínculos entre investigación y desarrollo sustentable, o disquisiciones en torno a la relación entre generación de conocimiento y bien común, difícilmente surjan con espontaneidad de los propios investigadores o sus representantes en los órganos de gobierno universitario. Además estos representantes tenderán a defender el presupuesto de su facultad o departamento y de la propia universidad, casi con exclusividad con argumentos vinculados a la producción científica de papers y los sistemas de rankings asociados a estos. También intentarán incorporar estos criterios de selección en las reglamentaciones internas de la universidad y sobre todo en caso de que sea la propia institución la que disponga de fondos para disputarse entre sus grupos de investigación aspirando que su destino sea exclusivamente el de cubrir las necesidades de los grupos y proyectos de investigación existentes. Esta visión contribuirá a la fragmentación del funcionamiento y por lo tanto hará más difícil la generación de políticas integrales de la institución universitaria. En general mirarán con asombro o incluso admiración a compañeros que se inmiscuyan en proyectos de extensión sabiendo de antemano que, independientemente de los resultados que obtengan, sólo retrasarán sus carreras y generarán antecedentes de poca valía, y considerarán sacrificios un poco más justificados a los que se desempeñen en cargos directivos de gestión, porque saben que alguien tiene que hacer ese trabajo y además porque desde ahí se pueden conseguir mejoras para trabajar.

Otro de los sectores con clara presencia en las universidades lo constituyen los profesionalistas. Se trata de los cuerpos docentes de las carreras tradicionales que en nuestro país reúnen a más del 60% de los estudiantes universitarios tales como abogacía, medicina, contador público y psicología. Los planteles docentes de las Facultades que albergan a estas carreras se caracterizan por tener una amplia mayoría de dedicaciones simples, lo que implica que la mayoría de ellos desarrolla una tarea profesional fuera del ámbito universitario y dicta algunas horas de clase en la universidad, siendo poco común que realicen tareas de investigación y/o extensión universitaria con un cargo que implique la dedicación exclusiva. En consecuencia en estas Facultades suele asignársele una menor importancia a la investigación, siendo muy valorado el aporte que por la experiencia acumulada en el ejercicio de la profesión pueden realizar en sus

clases quienes trabajan fuera del ámbito universitario y dictan cátedra mediante cargos docentes que como decíamos más arriba tienen una dedicación simple (que implican unas 10 horas de trabajo semanal de las cuales entre 3 y 4 son de docencia frente a alumnos y el resto se destina a tareas administrativas ligadas a la docencia, reuniones de cátedra, corrección de exámenes, entre otras). Ante incrementos en la demanda por mayores ingresos de estudiantes, quienes ocupan cargos directivos en sus Consejos Académicos o Directivos suelen tener poco apego a conservar cargos de dedicación exclusiva, los que pueden desarmarse en cuatro dedicaciones simples para atender a más alumnos con horas de docencia (los cargos de dedicación exclusiva implican 40 horas semanales de las cuales 10 suelen utilizarse de manera similar a una dedicación simple y las otras 30 horas se destinan a tareas de investigación y/o extensión siendo la remuneración de estos cargos equivalentes a cuatro dedicaciones simples). En relación a la valoración de los posibles aportes que la institución universitaria puede hacer a la sociedad, tenderán a realzar la importancia de la apropiación del conocimiento en los egresados universitarios, es decir que resultará común que consideren que el principal aporte de una institución universitaria y su misión en la sociedad, sea precisamente la formación de profesionales de grado. Una consecuencia de esta visión es que en su definición de universidad quedarán englobadas aquellas instituciones que formen profesionales transmitiendo el conocimiento, sin requerir la generación de conocimiento a partir de la investigación ya que el conocimiento nuevo se genera fundamentalmente a partir de la actividad profesional. Dado que el volumen de alumnos y egresados de estas Facultades, constituyen una clara mayoría dentro del sistema universitario, a la hora de discutir el presupuesto utilizarán argumentos vinculados a las estadísticas del número de alumnos, número de egresados y de docentes. Estas posturas además de resultarles convenientes en las argumentaciones son consideradas por este grupo como las claves del sentido mismo de la universidad. Por ser este grupo también mayoritario en los órganos de gobierno, mediante la utilización y aplicación permanente de estos argumentos saldrá presupuestariamente favorecido, siendo una consecuencia de este funcionamiento una institución fragmentada y con dificultades para tomar decisiones políticas globales. Si bien comienzan a registrarse en estas Facultades algunos debates en torno a las características que debieran reunir los futuros profesionales en relación a su apreciación del resto de la sociedad, continúa predominando la idea de que la formación de profesionales en si misma encierra el secreto de desarrollo de la sociedad. Se valora en gran medida el esfuerzo y la posibilidad de progresar individualmente en la sociedad, sobre todo en el plano económico, por adquirir un título que les permite a quienes lo alcanzan avanzar en la escala social. Se apuesta además a la demanda de profesionales y a su absorción por parte del mercado. Al sostener en estas carreras debates o análisis vinculados a cómo nos fortalecemos como sociedad y cuáles pueden ser los aportes que podemos realizar como universidad y su compromiso social, se tenderá a privilegiar la necesidad de liberar grandes cantidades de profesionales que puedan progresar individualmente. Así y abonando la idea y la posibilidad de que m´hijo el doctor y su ascenso social se hagan realidad, los profesionalistas podrán postergar el debate sobre cómo actuar para disminuir la desigualdad social o cómo nuestras acciones pueden ser más eficaces para disminuir los valores en el coeficiente de GINI.

En el caso de los vendedores de servicios a terceros su aparición se remonta con claridad a la década de los '90. Su surgimiento se relaciona tanto con las necesidades concretas de generación de recursos alternativos a raíz de los sucesivos recortes y congelamientos presupuestarios, como la efectiva promoción realizada desde

el gobierno nacional y desde el interior de las universidades nacionales. Las consecuencias de estas acciones concertadas fueron dos grandes iniciativas: la venta de servicios a terceros y el desarrollo del mercado de posgrados. Esta política de mercantilización de la Educación Superior continuó en algunos casos hasta el nivel del grado universitario aunque en este último caso se encontró con una enorme resistencia organizada y dispuesta a dar -y dando- duras y sostenidas batallas que, salvo algunas pocas excepciones, nos permiten mostrar con orgullo al mundo la rareza de un sistema universitario de calidad, gratuito, masivo, solidario con los países hermanos y con todos aquellos que quieran estudiar en estas tierras, y que, con algunos esfuerzos más que se hicieran podría ser parte de un sistema mayor que permita garantizar el derecho a la educación superior para toda la población. Pero como empezamos diciendo al comienzo de este párrafo, una importante cantidad de actores universitarios, docentes, investigadores y autoridades entendieron que correspondía, porque compartían ideológicamente o porque simplemente les convenía, participar del proceso de mercantilización. También el otorgamiento de facilidades para la realización de estas actividades suele ser utilizado por parte de algunas autoridades como uno de los mecanismos de cooptación de cuadros docentes. La venta de servicios a terceros y la generación de posgrados arancelados, permitía entonces, y permite en la actualidad, por un lado, ingresar recursos no provistos por el Estado cuyo destino a veces se traduce en la compra de equipamiento o el desarrollo institucional, pero que generalmente está asociado a incrementar los ingresos dinerarios de las personas que participan en los mismos. Si de todas maneras en nuestro medio se considera no sólo lícito, sino uno de los modos lógicos de aumentar la productividad empresaria, deseando y logrando quitarse del medio incorporaciones de planta de personal que forman parte del plantel de otras empresas que permiten tercerizar tareas, por qué no hacerlo con una parte del Estado con alta capacidad instalada para brindar servicios técnicos altamente calificados e impecables informes de consultoría. Más aún, si durante la década del '90 se elegía a muchas empresas, incluso extranjeras, como consultoras permanentes para la toma de decisiones del gobierno nacional o los provinciales, por qué no hacerlo con las instituciones universitarias y promover ahora, como se ha hecho, que estas sean consultoras privilegiadas por el Estado. También, y es honesto reconocer su necesidad dentro del desarrollo del capitalismo nacional que intentamos transitar, es posible y deseable que las instituciones universitarias provean servicios que la propia industria privada u otras áreas del estado no sean capaces de generar ya sea que se trate de simples mediciones o hasta de procesos innovadores con incorporación de conocimiento, pero estas acciones no deberían necesariamente implicar mayores ingresos para una o más personas. Por otra parte resulta lógico que al impulsarse a escala mundial el mercado de la educación, se hayan generado por parte de distintas instituciones con fines de lucro los posgrados de actualización destinados a profesionales en actividad. Estos se diferencian de los posgrados académicos más vinculados con la continuidad en la formación de personal para la propia academia y que constituyen uno de los pasos necesarios para acreditar la condición de profesional formado con algún grado de autonomía para desarrollar trabajos de investigación. Con las mismas justificaciones presupuestarias que con la venta de servicios a terceros, pero incorporando argumentos vinculados al desarrollo profesional, en la Argentina, durante la década de los '90, se crearon numerosos posgrados arancelados expandiendo notablemente el sistema, la mayoría de ellos vinculados a las ciencias sociales, casi sin distinción entre posgrados de actualización y académicos. Se proponía entonces sostener al sistema universitario mediante el dictado de posgrados destinados a profesionales en actividad, pero también y muy particularmente, a los propios docentes universitarios que, a pesar de sus entonces

bajísimos ingresos, debían ser, y fueron, sus principales clientes y sostenedores. Esta práctica de utilizar a la propia academia como parte de su sustento ha comenzado a revertirse por la acción sindical sostenida por nuestra federación, la CONADU y por otros sindicatos docentes que han promovido la idea de que la capacitación y actualización gratuitas de los docentes universitarios no sólo es un deber sino que constituye un derecho. El Estado y las instituciones universitarias deben ser los garantes de este derecho tal como lo fija, la por otros motivos cuestionada pero vigente, ley de Educación Superior. Este mercado de posgrados que convivió y convive con los anteriores, tradicionales y gratuitos doctorados de las ciencias experimentales, también permitió y permite que integrantes de la comunidad universitaria perciban ingresos superiores a los que tiene la enorme mayoría de docentes e investigadores, ingresos que pueden verse incrementados notablemente cuando se aplican ingeniosos sistemas de repeticiones de contenidos en distintas universidades y de invitaciones mutuas de participación entre pares que participan de temáticas similares. También durante la década del '90 se dejó de lado la idea del bloqueo de título profesional, y la condición de que los cargos de dedicación exclusiva implicaran una remuneración exclusiva se perdió rápidamente en la mayoría de las Universidades públicas. Por otra parte, frente al congelamiento salarial en medio de un proceso primero hiperinflacionario y luego inflacionario, se naturalizaron los ingresos adicionales percibidos por el personal universitario ya sea por servicios a terceros o por su participación en el dictado de cursos de posgrado, se eliminaron barreras de incompatibilidades tomando algunos docentes múltiples cargos de dedicación exclusiva y/o semiexclusiva con los que se los atraía para trabajar en nuevas universidades, se participó activamente en el armado y dictado de los cursos con los que los maestros y maestras se convertían en profesores y profesoras de nivel secundario en el marco de la muy cuestionada Ley Federal de Educación, iniciativas y acciones que en ese contexto se consideraban lógicos paliativos para alcanzar un sustento de emergencia. Sin embargo, su persistencia en la actualidad y luego del prolongado e importante proceso de recomposición salarial de investigadores y docentes universitarios, parece estar más vinculado con la diferente apreciación que las personas tenemos de la necesidad de ganar una u otra cantidad de dinero, con lo que estamos dispuestos a hacer por ello y el grado de valoración y apropiación de lo público sin necesidad de distinguir con precisión si se vincula con el bien común o el beneficio personal que podamos tener. ¿Qué propuestas vinculadas al bien común podrán presentar en los órganos de gobierno quienes venden desde la universidad pública servicios y posgrados para beneficio personal? ¿Les importará la cesión de autonomía que se produce al utilizar los equipamientos institucionales en beneficio de terceros condicionando o postergando la concreción de proyectos de investigación por parte de la universidad? ¿Estará entre sus preocupaciones la apropiación de lo público por el sector privado y cómo puede preservarse la capacidad instalada en las universidades nacionales para otro tipo de tareas? Por lo general quienes actúan de esta manera no suelen involucrarse en las discusiones “improductivas” vinculadas a posicionamientos políticos frente a hechos sociales relevantes que cada tanto ingresan a los Consejos, discusiones que consideran más apropiadas para románticos politizados. En realidad sus preocupaciones suelen estar ligadas a garantizar su libertad de movimiento, eliminar las restricciones para su accionar, la generación de fundaciones y agencias que permitan administrar fondos por fuera del exigente control del Estado en relación a la administración de los fondos públicos, publicar lo menos posible y mantener fuera del conocimiento público el volumen de los fondos recaudados y distribuidos a nivel del personal y, coparticipar lo menos posible de los ingresos que son capaces de generar por ser parte de la universidad, con otros grupos de

investigación o Facultades. Como todos en la universidad deben desempeñar sus funciones en cargos docentes y dictar clases, condición que reúnen hasta los cargos exclusivos, tenderán a cubrir sus prácticas en materias con pocos estudiantes como las de los últimos años u optativas y preferentemente en cursos de posgrado, si arancelados, mejor.

Un cuarto grupo de docentes que puede distinguirse en las instituciones universitarias son los extensionistas. Sus orígenes pueden encontrarse en los postulados de la reforma universitaria de 1918, y también en las leyes universitarias del primer peronismo en las que se realizó un rescate de estas y otras ideas de la reforma. Sin embargo y a pesar de que casi todos quienes gobernaron las universidades nacionales desde 1983 a la fecha provinieron de agrupaciones reformistas o peronistas, el desarrollo de la extensión, como así también el de iniciativas vinculadas al compromiso social universitario han sido escasas durante los primeros 20 años de recuperación democrática y de la autonomía universitaria. Como autoridades de Facultad, durante los primeros 10 años de nueva vida democrática prácticamente no se designaban Secretarios de Extensión, mientras sí solían designarse Secretarios Académicos y de Investigación, y recién a partir de mediados de los '90 comenzaron a crearse de manera paulatina esas secretarías aunque por esos años se discutía si la vinculación tecnológica y los servicios a terceros debían depender de ellas, dándoles desde su creación esta impronta, o si debían depender de las de investigación. Además no son pocos los ejemplos en los que la vinculación con la comunidad se hacía casi exclusivamente a través de actividades artísticas, coros, y distintas formaciones musicales en las que se ejecutaba música clásica o folklórica por parte de grupos universitarios estables, coordinados por las flamantes secretarías de extensión. Un caso que se destaca por haber comenzado con anterioridad en tareas de extensión en las que se incorpora el conocimiento producido por los grupos de investigación y con intercambio permanente con sectores de la producción agropecuaria es el de algunas Facultades de Agronomía integradas con el INTA las que, por motivos propios y por su vinculación con ese organismo, desarrollaron tempranamente una tradición extensionista que las diferencia del resto. No obstante lo anterior y a pesar de no contar con una promoción clara desde las gestiones universitarias, de manera paulatina y persistente se fue forjando un grupo de docentes que entendió que el carácter público de las universidades nacionales requería que dentro de las mismas se realizaran esfuerzos tendientes a colaborar en la solución de problemas y que se debía interactuar con distintos actores sociales para buscarlos y también para que las soluciones fueran abordadas de conjunto con ellos. En simultáneo con la crisis de 2001 y las innumerables jornadas de reflexión que se produjeron como consecuencia de los paros docentes que sobrevinieron a los recortes salariales, el sentido mismo de las universidades nacionales y de la actividad de docentes e investigadores se pusieron en debate, surgiendo de las mismas un conjunto de iniciativas que dieron un nuevo y definitivo impulso a las actividades de extensión universitaria y sentaron nuevas y sólidas bases para debatir la idea misma del compromiso social universitario. El notable incremento en las actividades desarrolladas comenzó a producir discusiones hasta entonces impensadas tales como si era necesario y oportuno aprobar partidas presupuestarias que tuvieran como destino la generación de un sistema propio de subsidios y hasta si se debía reglamentar el reconocimiento de programas, grupos y proyectos de extensión similares a los existentes para investigación. Este criterio e incorporó en algunas universidades y también empezaron a debatir los fundamentos para la selección de indicadores ligados a la extensión y posibles bancos de evaluadores. Unos años más tarde el Consejo Interuniversitario Nacional tomó nota de

este crecimiento y comenzó a organizar reuniones periódicas de Secretarios de Extensión y Jornadas que incluyeron la presentación de trabajos a modo de congresos los que en cada edición y hasta la actualidad incrementan en número de participantes y de presentaciones. También desde la Secretaría de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación se instrumentaron distintas iniciativas que permitieron acompañar este crecimiento destacándose entre otras: los concursos de subsidios para la realización de investigaciones vinculadas a proyectos de extensión, programas específicos destinados a fortalecer los otros niveles educativos, el programa del voluntariado, los Premios Presidenciales denominados Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior. Además desde la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, una dependencia del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se financiaron muchas iniciativas a través del Programa de Calidad de Vida y Desarrollo Económico Social. Para obtener ese financiamiento los proyectos debían reunir características de generar un alto grado de asociatividad entre actores sociales diversos como sociedades de fomento, organizaciones sociales, establecimientos educativos, municipios, ONGs, organismos de DDHH, comedores asociaciones civiles, etc, con grupos de investigación y/o extensión universitarios y/o del CONICET, y tener un alto impacto en la comunidad involucrada. Este programa, que fue discontinuado al crearse el MINCyT y más recientemente relanzado como Programa Consejo de la Demanda de Actores Sociales PROCODAS, tiende a resolver, principalmente, demandas tecnológicas específicas en el ámbito social o productivo, siendo el financiamiento destinado a apoyar proyectos de carácter transdisciplinario y asociativos, en los que participen múltiples actores sociales y, al menos, una institución del Sistema Científico-Tecnológico.

Las actividades, acciones y prácticas que se engloban hoy en el difuso cuerpo denominado extensión universitaria son muy variadas y comprometen a sus actores o participantes con distintos tipos de aportes e intercambios de conocimientos y variados niveles de participación, implicación y acumulación. Desde el punto de vista de la contribución que puede realizarse desde una institución universitaria, las acciones más importantes incluyen a los conocimientos propios de la o las disciplinas de los participantes en la práctica extensionista mientras que otras implican un menor grado de incorporación de estos contenidos, siendo consideradas prácticas cuasi asistencialistas. Por otra parte algunas de las acciones de extensión tienen carácter de voluntarias, es decir que son realizadas por agentes que brindan un servicio no remunerado en beneficio de la sociedad, brindando o donando sus conocimientos y tiempo, motivados por su propio impulso solidario o el de su grupo de pertenencia, guardando estas acciones distinto grado de institucionalidad. Además en distintas etapas de la vida universitaria pueden distinguirse diferentes conceptualizaciones de la idea de extensión elaboradas por sus propios actores pero que conviven, todas ellas simultáneamente en la actualidad. En algunos casos se habla desde un principio más iluminista en la cual la universidad es fuente de conocimientos que irradian a receptores externos, en otros se vincula con la idea de la función social universitaria destinada a contribuir a una mayor y mejor calidad de vida de la sociedad, en otros casos también englobados como transferencia se fundan en principios economicistas e intentan vincular a la universidad con el mercado y la práctica queda subsumida a la prestación de servicios. En otros casos más complejos se llega a incorporar la idea del compromiso social universitario en las que el vínculo que se intenta establecer resulta bidireccional y la institución universitaria se involucra en el desarrollo integral de la sociedad brindando aportes culturales y alentando un crecimiento sustentable desde lo social, económico y

con respeto al medio ambiente y en este diálogo la universidad configura su agenda en materia de enseñanza, investigación y extensión. La relación de la Universidad pública con los otros niveles del sistema educativo constituye una parte importante de las acciones realizadas, alcanzando en algunos casos al 50% de los proyectos reconocidos en curso. En casi todos los casos sus integrantes entienden que se trata de iniciativas surgidas de la buena voluntad de grupos e individuos y no al diseño previo de políticas de articulación elaboradas a nivel de la institución universitaria en la que están inscriptos los proyectos, como tampoco surgen de un espacio de articulación interinstitucional con las jurisdicciones provinciales o municipales. Por otra parte debe reconocerse que una buena cantidad de estos proyectos de extensión vinculados a la educación contaron con el apoyo de subsidios otorgados por el Ministerio de Educación que entendió que podían ser muy importantes para enfrentar algunos de los problemas detectados. A pesar del enorme crecimiento que este difuso sector ha tenido en la última década, todavía no ha alcanzado una masa crítica que le permita incidir de manera de modificar decisiones trascendentes de la vida política de las instituciones universitarias. En algunos casos han logrado que se aprueben dentro del presupuesto universitario fondos específicos para la actividad de extensión o que los que originalmente se destinaban a investigación se compartan, siendo en todos estos casos acompañados por reglamentaciones internas que además de reconocer la existencia de grupos de extensión estos pueden disputar fondos del mismo modo que en los subsidios de investigación. Por el tipo de actividades de las que participan quienes se vinculan a proyectos o actividades de extensión resultan proclives a dar debates en los órganos de gobierno relacionados con el compromiso social universitario y suelen percibir a la universidad como una institución capaz de dar respuestas y propuestas vinculadas con las necesidades sociales. Este sector, que aún carece del volumen necesario como para disputar mayores porciones de poder y del presupuesto, aún no ha logrado cambios significativos en las reglas de juego con las que se selecciona y evalúa a los docentes, ni ha avanzado sobre el enorme problema que implican las evaluaciones docentes. Además, quienes participan de estas actividades de extensión suelen no dimensionar los riesgos que implica realizar tareas que no serán tenidas en cuenta como relevantes a la hora de disputar cargos docentes o de sostenerlos. Es más en algunos foros de debate y ante las primeras observaciones de que las grillas de evaluación de incentivos, CONICET y las de concursos de algunas universidades no contemplan a estas actividades, se ha llegado a proponer un sistema meritocrático con grilla similar a la de los incentivos a la investigación, idea que sólo profundizaría la fragmentación e incrementaría la burocracia cuantitativa sin atacar el problema de fondo sobre la misión y la acción de las universidades y el sistema de evaluación apropiado para alcanzar esa meta. La población de este sector está en aumento dado que en varias universidades comienza a imponerse la práctica social comunitaria o bien como una actividad que reemplaza a parte de la currícula de carreras de grado o como un requisito formal para terminar las carreras. Es por eso que estudiantes muchas agrupaciones con representación de prácticamente todas las expresiones políticas se encuentran participando, o bien de estas prácticas, o de actividades del voluntariado universitario promovido desde la SPU. De implementarse la resolución del Consejo Superior de la UBA que prevé que a partir del año 2013 todos los estudiantes realicen una práctica social comunitaria antes de egresar, como otras iniciativas similares en estudio en distintas instituciones universitarias, podemos suponer que el volumen de actores universitarios docentes, graduados y estudiantes, ligados a las actividades de extensión y/o de compromiso universitario, crecerá significativamente en los próximos años. Puede anticiparse entonces que otras opiniones más ligadas a la

idea de entender a las instituciones del Estado como organizaciones que requieren acciones crecientes que demuestren su compromiso social, ingresarán a los órganos de gobierno de la universidad y disputarán con las visiones profesionalistas y de investigación. De esta manera, a la Universidad profesionalista que pone énfasis en la actividad de docencia y en la formación de grado de los profesionales, a la promovida por los investigadores que le agregan la esencia de la generación de conocimiento, a la de parte de los extensionistas que le imprime algunos sesgos de vínculo con la sociedad, podrá sumarse la deseable dimensión del compromiso social que atraviese todas las prácticas y nos permita transformar definitivamente la vida y misión de las universidades públicas.

Otros dos sectores-actores distinguibles en las universidades lo constituyen los graduados y los estudiantes. El primero de estos suele presentar posiciones muy parecidas a las del sector docente predominante en su disciplina, adhiriendo por lo tanto mayoritariamente a las posiciones profesionalistas y en menor proporción a las de los investigadores. El sesgo profesionalista se ve acentuado en aquellas Facultades en las que los colegios profesionales toman activa participación de las elecciones de claustro universitario, visión que puede estar matizada por organizaciones vinculadas a determinados partidos políticos que trasladan sus disputas tanto al interior de estos colegios como a las elecciones en los órganos de gobierno universitarios y que también están presentes a nivel de los estudiantes. En este último caso cuando las disputas político partidarias se trasladan al interior de la universidad, quienes participan de ellas en general corren el riesgo de privilegiar el reclutamiento de jóvenes para el partido o para el trabajo territorial vinculado a este y no generar propuestas para la transformación de la vida universitaria, vaciando así de contenido práctico a las omnipresentes consignas que ponen la universidad al servicio del pueblo y/o de los trabajadores. Tampoco resulta raro ver que las agrupaciones más radicalizadas pugnan por apropiarse de la universidad, sus instalaciones y los centros de estudiantes, para favorecer a su sector y a su desarrollo territorial. Estas prácticas realizadas en torno de un hipotético pueblo, trasladan las lógicas de organizaciones territoriales al seno de la universidad y tienen como consecuencia directa una especie de privatización o tercerización de lo público para favorecer a un sector político determinado y a su desarrollo territorial, llegando en la actualidad hasta a disponer de distintos fondos públicos que bajo la modalidad de subsidios para investigación o extensión son concursados por distintos ministerios o universidades. No obstante lo anterior el sector estudiantil es el sector más dinámico y diverso de la vida universitaria. Su población presenta una alta tasa de recambio que la lleva a cambiar casi completamente en su composición cada cuatro o cinco años. Y si bien quienes las integran suelen reproducir las prácticas y opiniones docentes de acuerdo a su disciplina y por lo tanto incorporan las visiones profesionalista y de investigación, son numerosos los ejemplos de agrupaciones estudiantiles que, habiendo participado en la defensa de la universidad en las últimas etapas del ciclo neoliberal, desde el 2003 canalizaron sus demandas y las transformaron en participación en los programas de voluntariado, en actividades solidarias, en programas de extensión dirigidos a atender preferencialmente a los sectores más vulnerables de la población, llegando en algunos casos a ocupar cargos en la gestión universitaria vinculados a estas prácticas. Además y como decíamos al final de la caracterización de los extensionistas, todo hace presuponer que será uno de los sectores que más crecerá en los próximos años y que este crecimiento podrá ser posible a partir de los actuales estudiantes.

Con respecto al personal no docente debemos decir que se trata de un sector con un alto reconocimiento de su condición de trabajadores, que los diferencia claramente del personal docente, y por lo tanto sus prácticas han estado principalmente dedicadas a mejorar, con bastante éxito, sus condiciones de trabajo. Este accionar tiene mucha historia detrás y se refleja en los dos convenios colectivos de trabajo producidos, el de 1987 y el de 2006, que contrastan con la ausencia de una norma que establezca y garantice los derechos y deberes de los docentes universitarios. Por otra parte se destaca una creciente profesionalización, ya sea porque la categoría y las funciones del cargo ocupado lo requieren, o porque producto de los altos salarios de estos empleados varios profesionales se incorporan mediante concursos a los beneficios de la protección del empleo público, que indica que varios ex estudiantes o profesionales, con sus experiencias de vida universitaria previa, se incorporaron al sector. Sin embargo, y a pesar de que en algunas universidades se han incorporado a los órganos de gobierno e incluso a cargos ejecutivos dependientes del rectorado, todavía no han mostrado avances en la discusión y propuestas sobre qué modelo de universidad se debe impulsar y si esta debe estar y de qué manera, comprometida socialmente. También es justo reconocer que, salvo honrosas excepciones, las pocas actividades y debates organizados por el resto de los actores universitarios en relación al modelo de universidad no los ha incluido, del mismo modo que a la mayoría de la sociedad no universitaria.

Queda por analizar las características de quienes integran las gestiones universitarias. En este último caso su composición tiene relación directa con los cuatro primeros grupos, con predominancia de profesionalistas e investigadores, lo que, sumado a la necesidad de garantizar la gobernabilidad y las continuidades en las gestiones, hace que sus prácticas respondan a las lógicas y demandas predominantes en cada Facultad o en cada Departamento, y por lo tanto tiendan a la reproducción del status quo y muy difícilmente traten de utilizar la herramienta de la autonomía universitaria para la propia transformación institucional. A nivel de las Facultades, o de Departamentos en las instituciones con estructura departamental, en los consejos superiores, en el gobierno del sistema a través del Consejo Interuniversitario Nacional, en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU, en las reuniones de Decanos por disciplina, estará presente esta universidad conservadora, responsable de velar por la existencia de una autonomía universitaria cuya práctica hace que nada cambie salvo el hecho de que las instituciones sean cada vez más heterónomas al servicio de sus grupos internos, con predominancia de la visión profesionalista, secundada por la de los investigadores, con presencia de posiciones favorables a la venta de servicios y posgrados y en menor medida de posiciones cercanas a los extensionistas. Por otra parte los sistemas de elección de los cargos de Rector, Vicerrector, Decanos y Vicedecanos predominantes al interior de las universidades harán que los elegidos respondan a estos sectores, los que a lo sumo podrán actuar como reproductores de las prácticas propias dado que cada secretaría de Facultad o Rectorado será asignada tendiendo a dar satisfacción a los sectores de apoyo en la distribución del poder interno. Asimismo la propia figura de fuertes autoridades por unidad académica, ya sea que se trate de instituciones universitarias organizadas con un sistema de Facultades o de Departamentos, tiende a la fragmentación de las decisiones políticas y de la propia institución. Esta característica hace que los Rectorados o Unidades Centrales e incluso los Consejos Superiores, tengan dificultades para avanzar en definiciones que abarquen a todos los sectores integrantes de la institución universitaria, la que adquiere más rasgos de Federación de Facultades que de un organismo que

define políticas de manera centralizada. Además, los órganos colegiados de gobierno universitario suelen convertirse en meros tratadores de expedientes generados por estas lógicas, y aplicarán las ideologías emergentes de sus grupos de pertenencia a la hora de analizar y resolver evaluaciones o concursos docentes, sus convocatorias, reformas de planes de estudio, y la distribución y ejecución interna del presupuesto universitario. Todo esto configura un sinnúmero de trámites cuya lógica y calma resulta interrumpida rara vez por la introducción de discusiones vinculadas a aspectos de la macropolítica, cuyo origen resulta cercano a las posiciones político partidarias de algunos sectores con algún grado de representación, o los problemas internos que afectan al propio personal universitario del que, mal que les pese porque lo han elegido, son patrones. Si esto no fuera así no podría justificarse la existencia de un documento como el de Vaquerías, en el que el CIN explicita su postura conservadora y tendiente a que nada cambie frente a la posibilidad de modificar la Ley de Educación Superior, una ley que fuera resistida y combatida por los universitarios quince años atrás, pero a la que las autoridades se han adaptado y cuyos aspectos más controversiales no dudan en aplicar cotidianamente. A manera de ejemplo podemos analizar lo concerniente a la responsabilidad patronal en las universidades nacionales que fuera transferida a estas a través del artículo 19 de la Ley de Presupuesto del año 1994 y consolidada por la Ley de Educación Superior. Esta idea muy combatida en los '90 y que como en otros niveles educativos pretendía la atomización del salario, y por ende la fragmentación de la actuación sindical docente, pudo ser detenida, y revertida de hecho, por una clara decisión de la CONADU y otras organizaciones sindicales de mantener el salario unificado a nivel nacional. La paradoja que presenta la actual modalidad de negociación salarial en la cual los representantes del CIN, la patronal en los papeles, resultan convidados de piedra y la necesidad de la presencia directa de la representación del Ministerio de Educación a través de la SPU, que es quien puede disponer de las partidas presupuestarias para dar el debate en esa mesa, chocan una y otra vez con la idea de mantener esa representación patronal nuevamente explicitada en el documento de Vaquerías. Han sido ya unas doce oportunidades en las que los trabajadores docentes discutimos salarios logrando que su valor nominal se incrementara en más del 600% desde el 2004, blanqueando las cifras en negro y recomponiendo el nomenclador, y otro tanto han realizado los trabajadores no docentes, sin embargo el CIN persiste en ser el convidado de piedra y todo indica que se trata de una decisión vinculada a la fijación de los salarios de las propias autoridades que varios rectores quieren conservar, aún cuando no son pocas las instituciones en las que cada año se da un incómodo debate interno porque las autoridades fijan sus salarios, en lugar de que estos surjan de un mecanismo automático o regulado directamente por el Ministerio de Educación como ocurría hasta 1995. Otro aspecto controversial lo constituye el análisis del propio Presupuesto Universitario y su correlato en cada institución. El Presupuesto nacional para el sector se ha sextuplicado entre 2004 y 2011, sin embargo al analizar los discursos universitarios, surge claramente que el mismo no sólo no alcanza sino que hasta debería triplicarse nuevamente y sobre todo, y esta es la visión de las autoridades, incrementarse los gastos de funcionamiento porque el personal se lleva más del 85% y quizá el 90%. Esta postura tiene varios problemas, en primer lugar saber que el Presupuesto Nacional ya se ha sextuplicado y simultáneamente que las Universidades Nacionales siguen realizando prácticamente las mismas contribuciones que hace ocho años atrás, en segundo lugar las designaciones de personal docente, no docente y de las autoridades ha sido y continúan siendo una decisión interna que nos lleva a tener esos niveles presupuestarios, pero que a la vez permiten vía las licencias y los cargos no cubiertos, mayoritariamente docentes, tener holgados márgenes de maniobra que

surgen de ese 85% y pasan a engrosar los llamados gastos de funcionamiento incluidos en el otro 15% que crece a la vez año tras año. Más aún, una política clara generada desde la SPU en los últimos años ha sido la de los llamados Contratos Programa, que no se trata de otra cosa que la de atender demandas puntuales y a medida de cada institución universitaria y cuyo resultado también ha sido una transferencia directa a las universidades por fuera del presupuesto general. Si bien esta política se parece a la puesta en práctica del accionar de un bombero ministerial, puesto a enfriar los posibles incendios de la siempre proclive y seca estepa universitaria, los márgenes de maniobra de las gestiones universitarias también se han incrementado por esta vía. Pero en todos los casos los nuevos y más abundantes recursos, que los hubo, no tuvieron como destino el financiamiento de proyectos de investigación-extensión-aportes al desarrollo local y regional que deberían ser destinatarios de los nuevos fondos. Todo lo nuevo generado por la SPU o por el Ministerio de Educación en general y lo que se reclama y pone en práctica desde las instituciones universitarias, queda subsumido en la categoría de mayor presupuesto, que implica tener un mayor margen de maniobra para garantizar la gobernabilidad universitaria, y seguir atendiendo a la propia lógica corporativa.

Diez ideas para desalambrar

Como decíamos en la introducción de este ensayo y desarrolláramos luego, a pesar de los importantes avances caracterizados por la recuperación y centralidad de la política como factor esencial de la sociedad, la política nacional hacia el sector universitario y de CyT, de manera casi exclusiva se ha relacionado sólo con incrementos presupuestarios, necesarios e importantes, pero sin ser acompañados por una guía que marque el rumbo a seguir de modo que nuestro país, es decir sus habitantes, aprovechen aún más el esfuerzo político y presupuestario que se realiza. Luego intentamos vincular a este déficit en las políticas oficiales y a las dificultades propias que presentan el Sistema Universitario Nacional y de CyT argentino para elaborar sus propias políticas con: a- el modelo y dogmas dominantes en el área de ciencia y tecnología, y muy especialmente por la utilización sistemática y aplicación de estos en los mecanismos de evaluación para el ingreso, permanencia y ascenso de docentes e investigadores ; b- la existencia de un sistema de credos ideológicos generado por los propios actores que producen conocimiento y que se superpone con otro más reciente derivado de las políticas neoliberales; c- la presencia mayoritaria al interior de las universidades de distintos actores cuyas prácticas cotidianas los alejan de la posibilidad de debatir nuevas formas de vincular la generación y transmisión de conocimiento. En consecuencia ni desde el interior del sector universitario, ni del de ciencia y tecnología, ni desde la política del estado, se han producido cambios significativos en relación a vincular a estos sectores con el desarrollo nacional y los pocos que se han intentado no han tenido resultados significativos, alejándonos de la posibilidad de garantizar la democratización y apropiación del conocimiento y sus beneficios.

Pero antes de comenzar a exponer algunas ideas tendientes a modificar este estado de situación corresponde tener en cuenta una dimensión más del problema relacionado con su grado de jerarquía y la escala de responsabilidades. Si se comparte la idea de la existencia de este verdadero cerco académico y su importancia, también es necesario comprender que se trata de un problema que no puede ser atribuido a uno o más investigadores a quienes se exige desde todas las instancias de revisión de su tarea, trabajar dentro de sus códigos, incluyendo el particular sistema de premios y castigos proveniente del paradigma científico tecnológico, sino que se trata de un problema de carácter político institucional, tanto a nivel de las universidades como de los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología, siendo a estos ámbitos a los que debemos apuntar las críticas y presentar las propuestas. Si no fuera así caeríamos en el simplismo de criticar de a uno a la mayoría de los proyectos en ejecución interpelando a sus ejecutores con el consabido ¿y esto para qué sirve?, en lugar de pedir explicaciones a quienes dirigen las instituciones que son los verdaderos responsables de velar por el cumplimiento de objetivos generales. Estos objetivos seguramente reunirán entre otros, las acciones y proyectos necesarios para la preservación y continuidad de la formación de profesionales investigadores científicos de la más alta calidad y capacidad posibles, la participación de los mismos en proyectos que permitan avanzar también con calidad en las fronteras del conocimiento, pero también la posibilidad de la interacción de este sistema con otros en los que los problemas son tecnológicos, sociales o económicos. Una consecuencia de esta visión institucional es que debe pensarse en futuras y posibles transformaciones que implican presupuesto incremental, posible en el actual proceso de crecimiento económico, y que no requiere desinvertir ni abortar los proyectos en ejecución generados mayoritariamente

por lógicas individuales, sino pensar en nuevos mecanismos, fuentes de financiamiento, destinos de fondos y políticas.

1- Modalidad de la acción de gobierno.

Comenzando por las políticas de Estado resulta necesario reconocer un aspecto que obliga y/o promueve que las autoridades y las instituciones universitarias y organismos de CyT en general tiendan a dar respuestas a demandas realmente importantes y se pongan a trabajar de maneras no habituales, y me refiero en este caso a las propuestas y pedidos que desde la Presidencia de la Nación y varios Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional realizan para su participación activa en la elaboración de distintos programas y futuros planes de gobierno. La modalidad de construcción de los Planes Industrial y Agroalimentario 2020, entre otros, no sólo constituyen una muestra de construcción participativa en la que intervinieron todos los sectores con intereses en la cuestión, sino que distintos Organismos de CyT y las Universidades Nacionales fueron actores activos de las propuestas a las que se sumaron luego de ser convocados “desde arriba”. Ante estas convocatorias las respuestas han sido realmente positivas, han abarcado a profesionales de las más variadas disciplinas, demostrándose una vez más que nuestras instituciones universitarias tienen ese enorme potencial que queremos revelar y poner a disposición del desarrollo nacional, y que quizá un probable mecanismo-acicate sean estas jacobinas convocatorias directas, sin intermediarios entre el poder público y los actores universitarios y de CyT, con objetivos y financiamientos concretos. Esta nueva faceta del Estado encarnado en partes del gobierno actual nos muestra una clara contradicción entre lo que el poder político pretende, e incluso logra concretar a través de impulsos directos y lo que ese mismo poder a través de los Ministerios del área promueve o es capaz de ofrecer de manera inercial.

2- Integración y conformación de un verdadero sistema de CyT

También debemos pensar que la dimensión del problema tiene una magnitud aún mayor cuando se tiene en cuenta al enorme archipiélago de instituciones que componen el sistema científico tecnológico y que por sus funciones y maneras de abordar los problemas específicos de sus áreas de competencia son capaces, por suerte, de producir conocimientos y desarrollos tecnológicos eludiendo la gran barrera académica. Si tenemos en cuenta las lógicas y funcionamiento del Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero INIDEP dependientes del Ministerio de Economía, de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales CONAE, el Instituto Antártico Argentino y la Dirección Nacional del Antártico dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, del Servicio Geológico Minero SEGEMAR, el Instituto Nacional de Prevención Sísmica INPRES y del Instituto Nacional del Agua INA dependientes del Ministerio de Planificación Federal, de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud ANLIS, de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y tecnología Médica ANMAT, el Instituto Nacional de Epidemiología INE y el Instituto Malbrán dependientes del Ministerio de Salud, del Instituto Geográfico Militar de los Institutos de las Fuerzas Armadas y del Instituto de Investigaciones científicas y Tecnológicas para la Defensa CITEFA dependientes del Ministerio de Defensa, de la Comisión de Investigaciones Científicas CIC de la Provincia de Buenos Aires, del Consejo de Investigación CONICOR de la Provincia del Córdoba, del Instituto de Investigaciones Aplicadas INVAP

de la Provincia de Río Negro, de los laboratorios productores de medicamentos Nacionales, Provinciales y Municipales, entre otros organismos, podemos comenzar a comprender que la coordinación del sistema resulta un problema complejo y que si bien sus integrantes son mayoritariamente formados en las áreas con predominio del cientificismo como el CONICET dependiente del MINCyT y las cuarenta y siete Universidades Nacionales dependientes del Ministerio de Educación, se suelen perseguir objetivos bastante más ligados a atender y resolver problemas más concretos y relativos a sus distintas áreas de competencia. Muchas de estas entidades que también conforman el Sistema Científico Tecnológico pusieron en evidencia algunas de sus capacidades a través de su presencia en la mega muestra denominada Tecnópolis pero, al igual que en este trabajo, no resulta fácil tenerlas siempre presentes y mucho más difícil imaginarlas trabajando de manera coordinada y con algunos objetivos comunes. La vigente ley de Ciencia y Tecnología previó la necesidad de establecer una coordinación entre todos estos organismos a través del GACTEC, Gabinete Científico Tecnológico, coordinación que en un comienzo se encargó a la Jefatura de Gabinete de Ministros y desde la creación del MINCyT al Ministro del área. Sin embargo, y dado que resulta deseable establecer una coordinación capaz de establecer vínculos reales entre la generación de conocimiento y desarrollo sustentable, al igual que lo ocurrido con el Plan agroalimentario y agroindustrial, todo indica que esta responsabilidad debe asignarse de acuerdo a una visión y práctica políticas presentes fuera de ese Ministerio. Además, esta visión debe escapar también a los intereses económicos y sus presiones claramente detectables en decisiones que se toman en el INTA y el INIDEP. En todos los casos, las definiciones políticas relacionadas con la batalla por el sentido mismo de Ciencia y Tecnología, deben tender a resolverse por el bien común.

3- Constituir a las instituciones universitarias y de CyT como sectores de demanda social

Hace tiempo y como consecuencia de la existencia de problemas sociales y ecológicos complejos, cuyos intentos de solución o meros asesoramientos requieren otras opiniones además de las de especialistas, se ha desarrollado la idea de la comunidad de pares extendida. Así, el asesoramiento a políticos, jueces e instituciones del Estado que deben intentar dar cuenta de situaciones derivadas de la contaminación, del calentamiento global y otros muchos problemas complejos actuales, implica tanto la opinión de especialistas como de la comunidad y sus organizaciones. A juzgar por las opiniones de los actores universitarios que trabajan interesados en los vínculos y pertenencias sociales, la transformación y presentación de las instituciones universitarias y sector de CyT como lugares objeto de demandas de la sociedad, resulta una construcción más que necesaria al igual que su internalización en todos los niveles y organizaciones que corresponda. Alentar la participación de estas instituciones como consultoras naturales del Estado a la vez de que las mismas se transformen en receptoras, canalizadoras y viabilizadoras de soluciones ante demandas populares, de ongs, de industrias, de municipios, de gobernaciones o del PEN, recreando un nuevo y sólido vínculo entre la sociedad y el sector del Estado responsable de la educación superior y de la generación del conocimiento es algo sobre lo que debemos trabajar y profundizar todas las acciones que creamos necesarias.

En esta perspectiva, puede entenderse la existencia de Consejos Consultivos de Universidades, los que con distinto formato de integración, capacidad de resolución y/o generación de propuestas, permiten comenzar a dar respuestas o al menos construir un camino para canalizarlas. A su vez es importante que en el seno de las

instituciones universitarias se generen los espacios de debate que permitan construir proyectos estratégicos que contemplen la dimensión del compromiso social y que este se refleje en programas de investigación-extensión tendientes a dar solución a problemas sociales, de desarrollo y medio ambientales. La autonomía universitaria debe utilizarse para realizar convocatorias internas, talleres participativos de reflexión, análisis de las propuestas e ideas surgidas de los Consejos Consultivos u otro mecanismo de intervención social, en las que toda la comunidad universitaria participe activamente en la selección de aquellas ideas en las que el problema a enfrentar, el impacto social, el grado de asociatividad con otras instituciones y sectores, el enfoque interdisciplinario, el abordaje transversal y la posibilidad de involucrar a distintas unidades académicas, la contribución concertada de docentes, estudiantes y graduados junto a actores sociales, entre otras características deseables. ¿Por qué no utilizar las Asambleas Universitarias que tienen una amplia representación y hasta suelen denominarse órganos máximos de gobierno pero cuya función en la práctica parece restringirse sólo a la elección de autoridades? De esta manera, y tratando de involucrar al conjunto de actores internos, se podrán dar los debates necesarios no sólo para seleccionar las mejores ideas sino para acompañarlas de las medidas destinadas a la protección y reconocimiento de quienes sean los futuros ejecutores de los programas a implementar y para que parte del presupuesto universitario pueda ser destinado a los mismos. Obviamente estos proyectos pueden y deben complementarse y fomentarse con políticas claras emanadas desde los ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología quienes deberán colocar fondos específicos concursables por las universidades, las que para obtenerlos deberán presentar los mencionados proyectos estratégicos y los programas especiales con los que tenderán a la solución de problemas locales o regionales. Los Ministerios y Secretarías deben dejar su política de dejar hacer, y su tímida promoción de vínculos con la sociedad, para pasar a actuar de manera activa en la promoción de instituciones universitarias que, considerándose el brazo del estado en la educación superior, permitan brindar a la sociedad las máximas contribuciones que sean capaces de desplegar o permita realizar su potencial y su compromiso social.

4- El compromiso social de las instituciones

El compromiso social debe entenderse como una dimensión y función más que caracteriza a una universidad pública, que se suma a las consabidas y exigibles transmisión y generación de conocimiento. Para esto la autonomía debe ser puesta al servicio del compromiso social pudiendo definirse entonces a esa categoría y premisa histórica de rango constitucional como los grados de libertad que la institución tiene para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del país que la sostiene. A partir de esta inferencia el compromiso social deberá atravesar la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, alcanzando las prácticas docentes, los contenidos curriculares de las carreras de grado y posgrado, la definición de los nuevos proyectos de investigación y de extensión y las principales acciones del gobierno universitario. No se trata entonces de canalizar acciones voluntariamente solidarias de los universitarios socialmente comprometidos, ni de permitir acciones caritativas del capital como las desarrolladas en el marco de la denominada responsabilidad social empresaria, sino de poner en práctica un deber más del estado que permite contribuir a generar un nuevo derecho ciudadano, como es el derecho a contar con instituciones que además de formar profesionales y generar nuevo conocimiento, sean capaces de abordar y resolver los complejos problemas que implica hacer posible un desarrollo sustentable con crecimiento de la economía, que atienda a los problemas sociales y proteja el medio ambiente. Del mismo modo debemos demandar que

tanto la SPU, como los legisladores nacionales abandonen la protección del conservadurismo universitario, tomen el toro por las astas y den un debate franco en torno a la ley de Educación Superior, que permita construir, y para eso ya se han generado suficientes propuestas, un Sistema de Educación Superior acorde a este compromiso y libre de todos los vicios que el neoliberalismo nos legó.

5- Establecimiento de planes institucionales estratégicos que demuestren su compromiso social

Más allá de que corresponde realizar reformas profundas en la manera en que se disputan y distribuyen los fondos destinados al financiamiento de los proyectos de investigación financiados por el Estado, principalmente a través de los programas del MinCyT, las Universidades Nacionales tienen suficiente envergadura como para definir proyectos institucionales que demuestren su clara disposición de avanzar en dirección al fortalecimiento de su compromiso social. Además tanto en algunas universidades como en OCyT provinciales han surgido iniciativas que siguen este rumbo que claramente se diferencian de la modalidad de formulación y puesta en práctica de los tradicionales proyectos de investigación-innovación y que será necesario sistematizar, analizar y rescatar para su futura puesta en práctica. A modo de ejemplo se citan a continuación algunas de ellas.

La generación por parte del CIN del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales surgido en 2008, constituye un interesante intento de modificar las prácticas y lógicas universitarias que describimos anteriormente y además resulta un ejemplo claro de que si el Sistema Universitario tiene proyectos, el MinCyt puede resultar permeable y hasta financiar proyectos ajenos a su lógica. Para esto se realizó una serie de encuentros para detectar las capacidades instaladas en las universidades que permitieran abordar de manera conjunta y cooperativa trabajos de investigación conducentes a generar aportes sobre siete áreas temáticas prioritarias previamente definidas: Marginación social, Nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICs) en Educación, Sistema agroalimentario, Energía, Salud, Indicadores de sustentabilidad y Cambio climático y medio ambiente. El análisis de las capacidades y detección de docentes investigadores interesados se realizó con la modalidad de talleres otorgándoles a cada una de las siete regiones comprendidas en los CEPRES, la responsabilidad de las acciones relacionadas identificando un conjunto de temas. En esas reuniones de las que participaron todas las UUNN independientemente del área elegida para la coordinación, se identificó y dio participación a los OCyT nacionales y provinciales con los que se pudiera trabajar de conjunto o realizar futuros aportes. Así y con una concepción geográficamente plural, se detectaron temas considerados relevantes dentro de cada área, teniendo en cuenta aquellos vinculados a necesidades emergentes del sector socio-productivo, demandas sociales o que surjan de las políticas públicas. Se identificaron vacancias académico-científicas y conocimientos requeridos para abordar problemas considerados críticos para el Estado, la sociedad civil y el sector productivo. También se llevó a cabo un relevamiento de actividades de posgrado relacionadas con las áreas temáticas prioritarias, de las publicaciones asociadas a los proyectos de investigación activos, así como la identificación de los investigadores de todos los niveles que llevan adelante esos trabajos. De esa manera surgieron subtemas dentro de cada área temática prioritaria y se definieron las características generales que tendrían las convocatorias de los futuros proyectos de investigación que promovería este plan, destacándose entre estas, el valor interdisciplinario e

interinstitucional, la conformación de redes, el carácter regional con relevancia y pertinencia social. También se fijaron criterios orientativos para la evaluación tales como la capacidad demostrada para la identificación, formulación, planteo y resolución de problemas, tomando en cuenta la idoneidad probada de los grupos en el tema objeto del trabajo; objetivos orientados hacia el logro de resultados de alto impacto social o productivo, que se encaminen hacia aplicaciones que sean de interés de uno o más adoptantes; la incorporación de investigadores jóvenes en los grupos responsables de los proyectos (o nodos de redes) o en el grupo de colaboradores, valorándose especialmente esto en los casos de UUNN con vacancia en esos temas. También se determinó que los beneficiarios de las subvenciones sean las UUNN a las que pertenecen los grupos de investigación responsables de la ejecución de los proyectos. En la actualidad y luego de la firma de acuerdos con el MinCyT se están realizando las primeras convocatorias para obtener subsidios en la modalidad PICT-O que surgieran de este Plan. Será necesario realizar un seguimiento para ver si, además de haber modificado la lógica de disputa y otorgamiento de fondos, los resultados obtenidos dentro de uno o dos años nos permiten afirmar que se ha avanzado realmente en la dirección del compromiso social universitario.

Por otra parte corresponde destacar: el proyecto estratégico de investigación promovido por el CONICOR, la realización por parte de la CIC de la Provincia de Buenos Aires del primer foro de debate sobre planes de investigación, ordenanzas del Consejo superior de la UN de Río IV, decisiones de la facultad de Ciencias Exactas de la UN de La Plata, las consecuencias del artículo 2 del Estatuto de la Universidad de la República de Uruguay, las resoluciones y estatutos de universidades que han permitido avanzar en la formación de Consejos consultivos sociales. En el primer caso se trata de una convocatoria dirigida a atender un problema social extendido como lo es la distribución y uso del agua a nivel provincial, y que está logrando que representantes de todos los organismos de CyT y relativos al agua, nacionales y provinciales presentes en la Provincia de Córdoba, participen de manera concertada e interdisciplinaria de un proyecto destinado a conocer a fondo el estado de situación y realizar las propuestas para intentar dar soluciones. En el segundo caso se trata de una convocatoria en la que los organizadores invitaron a participar a los jóvenes becarios e investigadores de la CIC, quienes a futuro serán investigadores independientes y por lo tanto deberán presentar sus propios proyectos, a debatir precisamente sobre las bases con las cuales se genera un nuevo proyecto. Esta debe ser una práctica corriente en todas las instancias previas a la formulación de proyectos de investigación de las que no sólo deberían participar los futuros sino que debería invitarse a los actuales investigadores. Estas actividades o cursos deben contener el análisis de los proyectos realizados o en ejecución, sus vínculos con lógicas e intereses de las disciplinas científicas, de corporaciones e industrias nacionales o multinacionales y hasta los detectados ligados al complejo industrial militar de los EEUU, los posibles problemas económicos, sociales y ambientales que la organización o institución haya recabado como importantes para obtener respuestas. En un medio acostumbrado a recibir explicaciones tendientes a llenar mejor los casilleros de los formularios, aprender las mañas del sistema y sus evaluadores a la hora de pedir subsidios, y utilizar la recientemente requerida pertinencia como excusa, resulta indispensable realizar un debate franco con las futuras generaciones sobre cómo construir nuestro horizonte de investigación científica con nuevas lógicas. En el caso de la Universidad Nacional de Río IV se destaca la decisión tomada durante la década del '90 de promover áreas estratégicas y prioridades de investigación que luego se transformaron en la elaboración de un plan estratégico institucional que incluye aspectos destinados a

avanzar en la solución de distintos problemas socialmente importantes para la ciudad de Río IV y la región. En el debate surgió la necesidad de producir una articulación interna que abarque tanto el grado, posgrado, investigación, extensión, las que deberían complementarse con otra articulación externa, con ministerios nacionales (salud, agricultura, educación, etc.) ministerios provinciales, organismos públicos y empresas tendiendo a vincular el desarrollo científico tecnológico con las demandas sociales. Además se propone evaluar por calidad de proyectos pero también por pertinencia social, y la necesidad de avanzar en el sentido de centrar las investigaciones en problemas mas que en demandas de las disciplinas. Por otra parte el caso de Facultad de Ciencias Exactas de la UN de La Plata se trata de la puesta en práctica de un programa surgido de un acuerdo entre esa facultad y la CIC de la Provincia de BsAs, mediante el cual se financia la realización de proyectos de investigación bienales orientado a la resolución de problemáticas sociales. En estos proyectos de investigación se prioriza a los que tiende a atender las necesidades de los sectores vulnerables en las que el sector científico-tecnológico pueda dar respuesta a mediano y corto plazo siendo las convocatorias dirigidas a grupos de investigadores y docentes de la propia Facultad que hayan identificado claramente una problemática social para la que su formación y experiencia permita suponer la realización de una contribución decisiva. De otro modo pero con similares objetivos, en la Universidad de la República de Uruguay se ha generado un conjunto de proyectos cuyo origen se remonta a la puesta en práctica del artículo 2 del estatuto de esa institución. Entre otros conceptos este artículo establece que resulta de la incumbencia de la Universidad y sus órganos de gobierno "... contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno". Para poner en práctica estos postulados se establecieron programas destinados a generar espacios de discusión tendiente a contribuir a la comprensión de temas complejos y la apropiación de estos contenidos por parte de la sociedad. De esta manera convirtiéndose en traductora o mediadora de la complejidad de problemas de interés social, es la institución universitaria la que se coloca directamente en el rol de contribuir directamente en la democratización y apropiación social del conocimiento.

6- Política de Estado en relación al compromiso social: sistematización de lo hecho y nuevos programas

Otra actividad necesaria será recabar información y difundir todas aquellas buenas prácticas que han incorporado la idea del compromiso social. Desde algunas aparentemente simples prácticas sociales comunitarias organizadas y puestas en práctica por pequeños grupos pero que pueden encontrarse en la mayoría de nuestras universidades, aquellas más institucionalizadas tendientes a la participación más sistemática y masiva reglamentadas como prácticas curriculares optativas u obligatorias, hasta los proyectos tendientes a extender las prácticas sociales como requisito previo para el egreso de todos los estudiantes o las que consideran que esas prácticas deberían ser realizadas por los ya egresados, deben conocerse y ser difundidas entre los universitarios. Las iniciativas reconocidas por los Premios Presidenciales a las Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior como el Programa de autoproducción de alimentos de la Facultad de Agronomía de la UN de Mar del Plata y de su pariente cercano el Prohuerta que terminó convirtiéndose en política de estado, como el Programa de Búsqueda Identificación y Nutrición de la Facultad de Medicina de la UN de Tucumán que permitió atacar de manera sustantiva la desnutrición infantil

en esa provincia, o el más conocido Plan Fénix que desde la crisis del neoliberalismo ha producido innumerables documentos e ideas muchas de las cuales se están poniendo en práctica al desarrollarse el actual y heterodoxo modelo económico, son apenas algunos ejemplos de lo que los universitarios fueron y son capaces de realizar y aportar. Estas iniciativas, al igual que las incluidas en el programa del Voluntariado Universitario, merecen ser sistematizadas y estudiadas de modo tal que pueda elaborarse un manual de buenas prácticas que permita valorarlas cualitativamente y generar simultáneamente una política de estado destinada a su expansión, privilegiando a las que incorporen el mayor grado de conocimientos, compromiso e impacto social.

7- Cambios en el modelo de evaluación

Otro aspecto difícil de abordar será el del cambio en el modelo de las evaluaciones para el ingreso, permanencia y ascenso de los docentes, investigadores y becarios, como así también los aspectos contenidos en las evaluaciones institucionales y de las carreras que realiza la CONEAU. Ser conscientes de que cualquier docente o investigador que realiza tareas que no conducen a la producción de conocimiento dentro del paradigma científico tecnológico, aún cuando se trate de tareas requeridas o reconocidas por la institución, será castigado por el sistema de evaluación. Y no sólo nos referimos a aquellas deseables tareas vinculadas al compromiso social universitario que queremos promover, sino que las tareas de extensión ejecutadas por grupos reconocidos y solventados por la propia institución universitaria o el Ministerio de Educación y hasta las tareas de docencia de grado y posgrado suelen perder valor o directamente despreciarse en las evaluaciones. A mayor detalle, aquellos investigadores que intenten circunstancialmente dar pasos tendientes a trabajar con o directamente en empresas privadas tal como lo promueve el MINCyT, se los deja sin ningún marco de protección y en el caso de fracasar no podrán volver al sistema, desalentando o directamente boicoteando desde ese mismo Ministerio que se realicen los intentos de transferir investigadores al sector privado tal como los innovatistas promueven una y otra vez. Sabemos que el problema de la visión conservadora, pero sobre todo científicista y neoliberal está ampliamente representada en todas las instancias de evaluación, pero si estamos comprometidos con la necesidad de estos cambios tendientes a asegurar el bien común, la incorporación de la noción y la valoración compromiso social en todas las evaluaciones será una de las principales batallas que tenemos por delante. Así cuestiones como si la institución, las carreras, los proyectos de investigación y de extensión, cumplen o intentan acercarse a un modelo que incluye la dimensión del compromiso social, deberán incorporarse en las evaluaciones y con un alto grado de ponderación. Del mismo modo demandar si los docentes o investigadores han participado de proyectos o actividades vinculadas al compromiso social deberán tenerse en cuenta en las evaluaciones para el ingreso y la permanencia ya sean concursos abiertos, o en las evaluaciones de desempeño o reválidas, o en las evaluaciones de los antecedentes que investigadores, extensionistas y becarios, presentan para sus proyectos o para disputar o sostener sus propios cargos. Además de los consabidos requisitos de "...haber realizado una amplia labor académica y/o de gestión institucional, revelada por publicaciones, cursos organizados y ejecutados, capacidad para la formación de discípulos; y en los casos de dedicación mayor que la simple, dirección de grupos de investigación o desarrollo y tareas de extensión y/o de gestión institucional..." porqué no agregar la idea de que para alcanzar el mayor cargo de la docencia universitaria se debería "... y/o haber participado de la elaboración y/o ejecución de planes estratégicos institucionales o

tareas que hayan fortalecido el desarrollo del compromiso social universitario”. Por supuesto que resulta discutible poner las alternativas de “y/o” en esta última premisa ya que si se busca el compromiso, en algún momento debería fijarse solamente “y haber participado de planes ...”. En este último caso vale rescatar la reciente discusión que se dio en torno a la carrera del investigador de Venezuela en la que se propuso que para alcanzar la máxima categoría de esa carrera se debía haber participado de la resolución de problemas de impacto social. Un aspecto lateralmente ligado a las evaluaciones que será necesario revisar, es el de los incentivos a los docentes investigadores. En este caso y teniendo en cuenta que la CONADU ha sido capaz de conducir el proceso de blanqueo, recomposición del salario y del nomenclador docente, alcanzando un valor salarial que vuelve cada vez menos relevante el cobro de los incentivos, los mismos podrán ser absorbidos por los salarios del mismo modo que se hizo con el decreto 1610/93, o transformados en un adicional por tareas de investigación y extensión acreditadas por cada universidad. Teniendo en cuenta que el actual impacto anual de estas becas se encuentra entre el 3% y el 11% según categoría del programa y del cargo universitario, establecer a partir de futuros acuerdos salariales, un adicional ligado a la categoría docente del orden del 10% del salario de modo que se cobre mensualmente, en blanco y siendo considerado para las futuras jubilaciones, no resulta para nada descabellado. En la actualidad sólo un supuesto prestigio y status académico, y sus vínculos con el efecto san mateo hace que se mantenga el esfuerzo por adaptarse a los casilleros del formulario de incentivos manteniendo la sumisión de investigadores universitarios y la permanente cesión de autonomía ante la supremacía de las ideas neoliberales y científicistas. Quien haga las cuentas sabrá que ya no se trata de sobrevivir como en la década de los 90 donde pertenecer era parte de la estrategia que nos alejaba del infierno de los bajos salarios y la desocupación mientras aportábamos a nuestros más encumbrados intelectuales a consolidar el modelo socialmente descomprometido que hoy sigue vigente. Es por eso que, simultáneamente, debe dejarse de lado el sistema de castas simbólicas generadas por este programa, y toda la burocracia, los fondos y personal empleados para el proceso de categorizaciones y administración del sistema puestos al servicio del compromiso social en el marco de los futuros programas de la SPU. Además, los sistemas de evaluación de los OCyT y en particular el CONICET, aplicados tanto a investigadores como al otorgamiento de subsidios para proyectos de investigación, deben ser revisados de modo tal que aquellas políticas públicas dirigidas a resolver necesidades sociales o tendientes a la utilización social del conocimiento, o las que intenten avanzar en la autonomía tecnológica nacional no sean desalentadas o directamente saboteadas por las políticas públicas que tienden a preservar el actual modelo de generación del conocimiento.

Otro aspecto importante relacionado con las evaluaciones es que pese a la vigencia de la ley 25.200 las instancias, procedimientos y participantes empleados resultan una caja negra para quien es evaluado quien generalmente desconoce el nombre de los evaluadores que han participado, resultando necesario hacer que todos este mecanismo se democratice y puedan ser monitoreados públicamente por quienes se interesen en la cuestión. No resultan extraños los casos en los que los evaluadores emplean criterios no explicitados, es decir aplicados durante el procedimiento y desconocidos de manera previa, en lugar de hacerlos explícitos y explicados en el dictamen que están emitiendo. Además, siendo la comunidad de evaluadores tan pequeña y con tan escasa alternancia, no resulta extraño que los mismos entiendan sobre las mismas personas o proyectos en varias oportunidades, o sobre proyectos o personas por él dirigidos, por lo que debe exigirse

que los dictámenes resulten ampliamente fundados y consistentes con la resolución, sobre todo en los casos en que la evaluación es negativa. El evaluado debe poder conocer con claridad el resultado y motivos de la decisión la que debe incluir aquellas recomendaciones o sugerencias destinadas a realizar posibles correcciones, debiendo incorporarse la posibilidad de impugnaciones y revisiones de los dictámenes por una instancia independiente. La transparencia en las evaluaciones se vuelve una clara necesidad en proyectos que reciben una alta proporción de los recursos o montos, debiendo establecerse con claridad y de modo que cualquier conciudadano pueda entender porqué se apoyó ese proyecto, porqué no se apoyo a otros y, de ser necesario, establecer instancias en las que la comunidad pueda objetar y/o participar de las mismas, tendiéndose a establecer instancias públicas para la defensa y crítica de los proyectos. Debe dejar de utilizarse la pertinencia como un casillero más y promoverse la evaluación cualitativa, que tenga en cuenta las condiciones en que la investigación científica se realiza en el país, si además de realizar aportes que permitan demostrar el avance del conocimiento los proyectos tienen coherencia con políticas públicas, si se trata de aportar o no al desarrollo local o de una región. Debe considerarse la implementación de entrevistas o encuentros en los lugares de trabajo que permitan establecer una mejor y más productiva comunicación entre el evaluador y los investigadores y becarios evaluados, de modo tal que se pueda conocer más sobre las condiciones en las que los profesionales realizan sus tareas. Y en caso de que las producciones de investigadores y becarios, dirigidos por otros investigadores sean cuestionadas, los dictámenes deberían incorporar con claridad la responsabilidad que le cabe a quien dirige el proyecto. Además, los mecanismos de financiamiento y rendición de los subsidios deben ser rigurosos y ajustados a la ley, pero simples en su confección y las resoluciones administrativas deben tender a proteger a los científicos de los burócratas, especialmente de la ANPCyT, lugar donde no terminan de comprender que los científicos no son delincuentes en potencia. La política de utilización de préstamos del BID implementada junto con la creación de la ANPCyT debe ser revisada de inmediato, de modo tal que, nuestro país pueda avanzar en su soberanía y control sobre el sector de CyT. Cambiar a estos préstamos que de todos modos deben pagarse ya que se constituyen en deuda externa, que no resultan muy importantes en el volumen de fondos general que se incluye en la ley de Presupuesto Nacional, y reemplazarlos por presupuesto genuino previsto en esa ley de modo tal que nos permita dejar de dar explicaciones y ser monitoreados permanentemente, decidir a quién le compramos el equipamiento que no podemos producir en el país, generar proyectos de investigación en conjunto con países prohibidos, como Cuba, o desarrollar políticas y programas con los países de Unasur, resulta urgente e indispensable, al igual que el reemplazo de un dinosaurio neoliberal como la Agencia por un organismo puesto al servicio de las necesidades nacionales.

8- La importancia de la docencia desde los primeros años de las carreras universitarias

En el caso de las universidades nacionales, resulta muy importante considerar la situación de la docencia en los primeros años de las carreras ya que en esta etapa se produce el mayor desgranamiento de estudiantes con la consecuente baja en las tasas de egreso. En este sentido no resulta raro escuchar sentencias destinadas a inculpar a los propios alumnos, a su bajo nivel académico y a los otros niveles educativos, todas ellas depositando el problema fuera del ámbito universitario. Si realmente estamos convencidos de que las instituciones universitarias tienen, al menos, la misión de formar profesionales, misión que debería ser compartida por profesionalistas e investigadores, debemos esforzarnos por lograr que la mayor cantidad de

estudiantes puedan terminar sus carreras. Entender sus nuevas formas de comunicación, su lenguaje, modificar la currícula y las formas de dictar clase, reforzar los cursos de los primeros años con docentes preparados para este nuevo desafío pedagógico, establecer un número de docentes acorde al número de estudiantes, pagarles un adicional por esta tarea y por su preparación especial para hacerla distinguiendo a quienes se esfuercen en esta tarea que pocos docentes quieren enfrentar, establecer programas de acompañamiento o tutorías, entre otras iniciativas, resultará más que necesario para que intentemos hacer posible el desafío de garantizar un verdadero derecho a la educación superior. Y si además desde esta temprana etapa, sembramos lo indispensable para empezar a generar en los alumnos su propio compromiso, como se hizo en los años setenta con la implementación de la asignatura Estudio de la Realidad Social Argentina E.R.S.A., con formatos actuales, que además de poner de relieve los aspectos centrales de nuestra etapa de desarrollo y sus dificultades, incentive la capacidad crítica de los estudiantes para analizar los problemas sociales, económicos, ecológicos y políticos, habremos permitido la incorporación de nuevos actores que se sumarán a participar de los cambios deseables que nuestras instituciones requieren. Si a esto le sumamos, dentro de materias curriculares, discusiones y tareas que permitan relacionar los conocimientos propios de las disciplinas que se estudian con estos problemas de desarrollo y para finalizar se establecen prácticas sociales comunitarias destinadas a poner en contacto a los estudiantes con problemas reales presentes en la sociedad y a intentar utilizar los conocimientos adquiridos para resolverlos, no sólo habremos reforzado la comprensión e internalización de los mismos, sino que habremos hecho honor a la premisa de formar profesionales críticos preparados para enfrentar los desafíos de su disciplina y socialmente comprometidos. Esta premisa que habitualmente se diluye por la compartimentación de materias y sus docentes, la puesta en práctica de una autonomía a nivel de cada cátedra, la falta de coordinación dentro de las carreras, la falta de objetivos comunes, la ausencia de intentos tendientes a la incorporación de todo el personal, incluyendo a los no docentes, al debate sobre la misión de la universidad, debe resultar también una responsabilidad institucional y ser complementada por acciones de seguimiento y mediciones de nivel de logro. Establecer indicadores que nos permitan seguir de manera sistemática si la institución, las facultades, las carreras, la investigación, la extensión, la gestión, los graduados, los programas de los Ministerios o de la SPU, han avanzado o no en dirección al compromiso social, también será una tarea necesaria. Si avanzamos en este sentido, debates como los que se dieron en relación a los fondos mineros, que debemos considerar como una bocanada de aire fresco que se coló entre los habituales expedientes autogenerados por la academia linderos con el statu quo, pueden ser bien aprovechados ya sea estudiando y generando propuestas alternativas a la explotación minera, como ocurrió en algunas universidades, o utilizando los fondos que algunas agrupaciones estudiantiles proponían rechazar, precisamente para generar propuestas tendientes a generar una minería alternativa y sustentable, proponer cambios en la legislación, modificar los sistemas de gravámenes y derechos de importación, entre otras.

9- Promoción del debate sobre el impacto real de la producción de conocimiento

Ante la creencia generalizada sobre el derrame del conocimiento, debemos ser capaces de dar un debate tendiente a desmitificarla que incluya a investigadores, becarios, universitarios, políticos y en la medida de lo posible extenderlo al resto de la sociedad. Debemos presentar lo ocurrido en la economía de nuestro país en la que, a partir de la intervención del Estado, se pudieron producir cambios que no sólo permitieron el

crecimiento del PBI sino que se avanzó en la distribución de lo producido, con datos concretos que pueden medirse y demostrarse y que indican que el derrame se produjo por esa intervención. Que es el Estado y no el mercado, el que permitió volcar el vaso que nunca derrama, y presentar alternativas similares tendientes a demostrar que lo mismo puede ocurrir con la ciencia y la tecnología. Una vez consolidado el sistema Científico Tecnológico y partiendo de esta importante base, y es justo reconocerlo, desarrollada gracias a las políticas de CyT de este gobierno, dar este polémico debate será una de las acciones más importantes en esta etapa. Dar el debate en relación a si el rol de la ciencia debe ser sólo el de generar conocimientos que algún día serán aprovechados, confrontar la situaciones en las que ese esquema de producción ha generado además de los conocimientos que permitieron enormes avances pero simultáneamente enormes desigualdades, sin eludir y establecer las relaciones entre los grandes y complejos problemas que hoy enfrenta la humanidad como el calentamiento global y la contaminación con todos aquellos conocimientos generados previamente ... por la actividad científica. Pero sin dejar de ver que, a pesar de todo esto, muchas de las respuestas que puedan darse para intentar subsanarlos pueden y deben ser dadas desde los sectores con alto grado de preparación. Poner en debate la idea misma de “la sociedad del conocimiento” o la de “la sociedad de la información” que nos quieren imponer y confrontarlas con la idea de “la apropiación social del conocimiento”, descriptar lo que se intenta transmitir cuando se incluyen las dos primeras -y con cuanta facilidad- en los textos de política científica y académicos, determinar para qué y para quienes resulta beneficioso el conocimiento que producimos, quienes se aprovechan del esfuerzo realizado por el actual sistema de generación de conocimiento, apreciar la distancia entre las ventajas comparativas que tienen nuestros conciudadanos que sostienen al sistema de investigación al igual que las universidades frente a las que presenta el capital transnacional en su formato de empresas de comunicaciones, químicas, farmacéuticas, biotecnológicas, militares, etc, también resultará importante. Tener en cuenta e incluir en el debate el análisis de los modelos de desarrollo implementados en distintos países occidentales y compararlos con los modelos de los países del sudeste asiático, China e India, sin perder de vista que la tecnología y sus avances se pueden producir, pero también comprar, copiar o robar, tal como lo hacen empresas y países de todo el mundo. Preguntarnos cuál puede ser el rol de aquellos innovadores que logren despojarse de sus creencias de mercado, nos conducirá seguramente a elegir un camino diferente para la consolidación de un modelo industrial nacional que incorpore valor y conocimientos a nuestros productos exportables. Pero ante los escasos avances demostrados es difícil que este sea un rol central dentro de la política del MINCyT y muy probablemente nos conduzca a elaborar proyectos de carácter experimental pero que no demanden un gran volumen de esfuerzos y presupuesto hasta que se demuestre lo contrario. De no ser así pretenderíamos continuar tropezando, una y otra vez, con la misma piedra. Del mismo modo y en una economía con alto grado de extranjerización debe dejar de seguir apostándose ridículamente al mercado para la generación de innovaciones, o continuar intentando esquemas similares al que en otros países dio como resultado empresas que necesitan la asistencia permanente del Estado para subsistir. Comprender que un componente esencial del importante crecimiento económico de nuestra región está vinculado a un activo rol del Estado, y no del mercado, y su recuperación para la generación de políticas públicas tendientes a una mejor distribución de la riqueza con reconocimiento efectivo de derechos existentes y la promoción de nuevos, resulta esencial. Y analizar cómo es que, este enorme crecimiento económico producido desde 2003, que sin lugar a duda se trata del mayor crecimiento sostenido en la historia de nuestro país, que fue acompañado por mayores

beneficios sociales, que supuestamente serían los objetivos de corto plazo de un plan de CyT basado “en la sociedad del conocimiento”, que permitió avanzar en el desendeudamiento y la dependencia, y por lo tanto en la soberanía nacional, fue alcanzado aún sin un gran aporte del sector de CyT, resultará sin duda un gran aprendizaje. ¿Y si analizamos el grado de coordinación del GACTEC en relación a lo actuado por el Ministerio de Planificación? ¿ha habido aportes reales del SCyT para un Ministerio que ha planificado muy bien, y a pesar de lo que repiten como loros los ex Secretarios de Energía del neoliberalismo, el crecimiento sostenido de la provisión de energía que hizo posible esa histórica expansión de la economía? ¿Acaso no se trata de tomar las decisiones acertadas que permitieron llevar el gas a dónde corresponde, encontrar nuevos yacimientos, invertir en nuevas centrales termoeléctricas, aumentar la cota de Yaciretá, terminar Atucha II, etc., etc.? ¿Podremos planificar y erradicar el Chagas de una vez en lugar de profundizar cada vez con más detalle el funcionamiento del tripanosoma? A la recientemente sancionada ley de promoción de la producción pública de medicamentos ¿podremos complementarla para que los laboratorios del Estado, además de producir la tecnología, los medicamentos y las vacunas que el sector privado no considera rentable producir, puedan producir, como en Brasil, todos los medicamentos que permitan establecer un valor de referencia mucho más razonable y tan bajo como cercano a la realidad de su precio real y haciendo posible la idea del bien social para los medicamentos que esa ley promueve? ¿y si el Plan Remediar se proveyera de los medicamentos producidos por los laboratorios públicos, sabiendo que ya están en condiciones de hacerlo, de modo de abaratar costos, aumentar la mano de obra nacional y fortalecer a ese sector, reemplazando las licitaciones internacionales? ¿Y si cada universidad nacional ejecutara dos programas estratégicos -casi cien programas con el actual número de universidades públicas- destinados a dar cuenta de una problemática particular? ¿Y si utilizáramos el banco de trabajo del MINCyT para convocar a profesionales a sumarse a estos proyectos, y también para poner en conocimiento de los futuros profesionales ya sean alumnos de grado, como becarios los proyectos estratégicos en ejecución? Y si se generaran foros de discusión sobre formulaciones de planes de investigación, pero no de aquellas reuniones dónde se explica cómo llenar mejor los casilleros para adaptarse al modelo actual obtener becas y subsidios y aprobar las rendiciones con ese molde, sino en los que se analice de manera sistemática qué y por qué hacemos e investigamos lo que hacemos e investigamos. Sabiendo que en nuestro país, por más que han disminuido muy considerablemente los índices de desocupación, todavía persiste un alto porcentaje de trabajo no registrado y que, a diferencia de otros países el nuestro, se caracteriza por tener una población económicamente activa muy baja en relación a la población total ¿no habrá que pensar en actividades económicas que requieran mucha mano de obra? ¿estamos atacando bien este problema desde el MINCyT cuando lo que se promueve es sólo empresas con alto valor de conocimientos incorporados y salarios destinados a ocupar a unos pocos argentinos? No será que hay que continuar con más Estado y menos derrame? O será más política y menos dejar hacer, o habrá que promover que sea el Estado el que se convierta en una incubadora de nuevas empresas del Estado y nuevos OCyT capaces de cumplir con las metas elegidas, disminuyendo los esfuerzos por sostener un sistema que en el mejor de los casos aspira a que algo derrame.

10- Una parte de los investigadores debe trabajar en proyectos estratégicos valorados por su relación con el modelo socialmente comprometido de desarrollo sustentable

Como decíamos más arriba, el actual estado del sistema científico tecnológico de Argentina tanto en número

de investigadores, becarios, personal de apoyo y docentes, como en sus capacidades y calidad de producción de conocimiento a juzgar por los parámetros del cientificismo y, por la demanda y facilidades de inserción de investigadores en laboratorios de países centrales, y la comparación del mismo con otros países en vías de desarrollo, nos permite afirmar que tenemos una gran base de sustentación para el futuro. Mantener este sistema, que del mismo modo que es capaz de producir conocimientos científicos de calidad acreditada por sus propios parámetros, también es capaz de autogenerarse y formar nuevos trabajadores con esas capacidades, aún cuando el sistema en si no modifique su rumbo ni cambie su modelo de producción y transmisión de conocimiento, también es importante. Pero más importante será lograr que en un futuro además de mantener este sistema que produce conocimientos y trabajadores de calidad, una parte, quizá el 10% o el 20% de estos trabajadores del conocimiento, se desempeñe dentro de un nuevo paradigma en el que la generación del conocimiento y su aprovechamiento por parte de la sociedad tengan los deseados puntos de contacto. Si estos nuevos investigadores trabajan en proyectos de investigación valorados por su potencial tendiente a dar soluciones a problemas previamente establecidos, por generar las bases para el desarrollo teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de las distintas regiones de nuestro país, si están destinados a incrementar nuestra independencia económica y tecnológica, o a incrementar sensiblemente los puestos de trabajo decente, podremos hablar entonces de intentos de avanzar en la democratización o el aprovechamiento social del conocimiento y llegará el momento de establecer los parámetros que nos indiquen que estamos en el buen camino entendiendo que una transformación de esta naturaleza no se trata de un proyecto que comienza y termina en el corto plazo sino que se trata de un proceso. Sabemos que no podemos avanzar si a estos trabajadores no se los protege adecuadamente de la cientometría y reformando el sistema de evaluación en un sentido cualitativo que valore su compromiso social y los indicadores de desarrollo sustentable que se espera modificar con su tarea. Conocemos unos cuantos problemas que aquejan a nuestro pueblo, que hay dificultades para el desarrollo de vastos sectores de nuestro país, podemos agregar y tal como se hizo en otras épocas la posibilidad de que sea el propio Estado el que cree nuevas empresas y a que sean distintos sectores del Estado los que transfirieran y reciban aportes tecnológicos o conocimientos. Incorporaremos en la discusión a otros Ministerios, como al de industria que avanza bien y sólidamente en muchos aspectos de coordinación regional, sustitución de importaciones y cadenas de valor, al de Desarrollo Social que conoce al detalle y en perspectiva territorial las problemáticas sociales remanentes. Veamos hasta qué punto hay injerencia de las empresas multinacionales en nuestras políticas agropecuarias y en los programas del INTA y cuáles son las acciones destinadas a dar cuenta de los pequeños y medianos productores, de los pueblos originarios y de los muy pequeños productores. Analicemos las política destinadas a controlar el accionar de las empresas pesqueras extranjeras y de las grandes pesqueras nacionales que se benefician, y mucho, con ser las únicas explotadoras de un recurso renovable que pertenece a todos los argentinos, y no les molesta convivir con un mar de trabajadores precarizados en el sector. Discutamos el modelo de desarrollo y de qué modelo hablamos cuando hablamos de “el modelo” que muchos queremos acompañar con trabajo, debate y en el discurso. Pensemos si el actual y exponencial crecimiento del parque automotor que todos los meses bate récords, es un modelo que debemos continuar. Aún cuando generemos más autopartes y mejoremos la balanza comercial del sector, ¿es realmente el camino del futuro? Analicemos nuestro modelo de consumo y si estamos buscando un “argentinian way of life” en el que todos tengamos dos autos, o porqué no dos cuatro por cuatro, sabiendo que semejantes máquinas

implican un enorme derroche de recursos, e insumos aún cuando las podamos pagar, sumándonos así a los países que necesitarán cinco mundos para sostenerse. Discutamos los nuevos componentes de nuestro futuro estado de bienestar y fijemos las metas tendientes a proteger el medio ambiente, a controlar el consumo de combustibles, prevenir el calentamiento global mientras crecemos económicamente y hacemos participar a la mayor parte de la población y disminuyendo todas las injusticias y desigualdades que seamos capaces de encontrar. Permitámonos de una vez revisar porqué nuestros investigadores deben disputar fondos provistos por el BID. También analicemos porqué incorporamos una y otra vez la tríada de biotecnología, nanotecnología y TICs, a las que se atribuye una “supuesta enorme potencialidad para generar ganancias cualitativas y mejorar la calidad de vida de la población, competitividad productiva, en términos de tecnologías emergentes y desarrollos tecnológicos esperables en el mediano y largo plazo”, que deben incluirse en todos los proyectos de investigación. ¿No suena raro que después de todo lo que vivimos y dijimos en relación a los organismos financieros internacionales, en septiembre de 2011, el Banco Mundial nos declarara alumnos predilectos por la política de CyT desarrollada en Argentina en términos de promoción de innovaciones tecnológicas? ¿se trata de haber incluido o continuar incluyendo lo que a ellos les interesa en nuestros proyectos de planes de CyT? ¿de ahí viene toda esa jerga innovatista cercana al management empresario que abunda en los documentos que siguen promoviendo el derrame económico desde la CyT?

Cierre

Podrá decirse que las hipótesis e ideas aquí expuestas, por tratarse de conjeturas carecen de sustento, que por lo tanto ni merecen ser analizadas con mayor detalle y que ni siquiera valen ser consideradas para generar un proyecto de investigación. Sin embargo, a quienes vivimos en este mundo de la academia y la ciencia, y a quienes nos miran desde afuera con interés o preocupación, algunas notas de esta melodía no les sonarán ni desconocidas, ni desafinadas. Es más, sabiendo que desde 2003 en nuestro país suenan otras melodías que incluso son percibidas por quienes siempre tuvieron la ñata contra el vidrio, conviene rescatar y actualizar la canción de Daniel Viglietti ... “a desalambrar, a desalambrar, que la ciencia es mía tuya y de aquel, de Pedro María de Juan y José”